Redexis

Estado de información no financiera 2020

Al amparo de lo previsto en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018 por el que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad, se ha elaborado el presente estado de información no financiera (en adelante, EINF) que se incluye como anexo del Informe de Gestión Consolidado de REDEXIS GAS, S.A. y Sociedades Dependientes del ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2020. La elaboración de este Informe con relación al ejercicio 2020 no resulta obligatoria para Redexis, si bien, se ha optado por su realización voluntaria en aras de la transparencia y adopción de las mejores prácticas de gobierno corporativo.

Para la divulgación de dicha información, la compañía ha tomado como referencia el marco para la elaboración de memorias de sostenibilidad Global Reporting Initiative (GRI) en su versión GRI Standards.

A través de este documento, Redexis informa sobre las materias relativas a su modelo de negocio, gestión de riesgos, su compromiso con el medioambiente, así como sobre cuestiones sociales, laborales, de derechos humanos, lucha contra la corrupción, fiscalidad responsable, desarrollo sostenible y relaciones con los usuarios y clientes, todas ellas cuestiones materiales de la compañía.

Índice:

1. **Nuestro modelo de negocio**
2. **Gestión de riesgos**
3. **Nuestro compromiso con el medioambiente**
   - **3.1 Contaminación**
   - **3.2 Economía circular, y prevención y gestión de residuos**
   - **3.3 Uso sostenible de los recursos**
   - **3.4 Cambio climático**
   - **3.5 Protección de la biodiversidad**
4. **Nuestro compromiso con los empleados**
   - **4.1 Empleo**
   - **4.2 Organización del trabajo**
   - **4.3 Salud y seguridad**
   - **4.4 Relaciones sociales**
   - **4.5 Formación**
   - **4.6 Igualdad**
5. **Nuestro compromiso con el respeto de los derechos humanos**
6. **Nuestro compromiso con la lucha contra la corrupción y el soborno**
7. **Nuestro compromiso con el desarrollo sostenible**
8. **Nuestra cadena de suministro**
9. **Nuestro compromiso con usuarios y clientes**
10. **Nuestro compromiso con la transparencia: Información fiscal**

Anexo I: Índice de contenidos del Estado de Información No Financiera requeridos por la Ley 11/2018

1. Nuestro modelo de negocio

Entorno empresarial, organización y estructura, y mercados en los que opera.

GRI 102-1, 102-2, 102-3, 102-4, 102-5, 102-6 y 102-7.

Redexis Gas, S.A. (en adelante, **Redexis**) es una compañía integral de infraestructuras energéticas dedicada, por sí misma y a través de sus sociedades participadas, al desarrollo y operación de redes de transporte y distribución de gas natural, a la distribución y comercialización de gas licuado del petróleo y a la promoción de aplicaciones renovables del gas natural y del hidrógeno.

Su domicilio social se encuentra en la calle Mahonia 2, 28043 Madrid, y cuenta con centros de trabajo en Alicante, Almería, Ávila, El Puerto de Santa María, Figueres, Granada, Huesca, Ibiza, Linares, Madrid, Mérida, Murcia, Palma de Mallorca, Teruel, Valladolid y Zaragoza.

Redexis desarrolla y opera redes para hacer llegar la energía necesaria hasta los hogares, negocios e industrias, siempre velando por mantener las máximas condiciones de seguridad y calidad. La Compañía tiene un sólido plan de expansión para continuar ofreciendo soluciones energéticas a lo largo de todo el territorio nacional, lo que se traduce en 1.300 millones de euros invertidos desde el año 2010.

Hoy en día, Redexis es el segundo operador de transporte de gas natural en España, el tercer distribuidor y el segundo en GLP, con presencia en 11 comunidades autónomas y en 38 provincias, y 864 municipios. Esto se traduce en un total de 733.174 puntos de suministro en toda la geografía española.

El capital social de Redexis está totalmente suscrito y desembolsado, perteneciendo a los accionistas en los términos que se indica a continuación:

- **Chase Gas Investments Limited:** 33,33% (sociedad filial del fondo de pensiones USS)
- **ATP Infrastructure II APS**: 33,33% (sociedad filial del fondo de pensiones ATP)
- **Guotong Romeo Holdings Limited**: 33,33% (sociedad participada por los fondos de inversión Guoxin Guotong Fund LLT y CNIC Corporation Limited)

Redexis es la sociedad dominante del Grupo, que se encuentra compuesto por las siguientes sociedades:

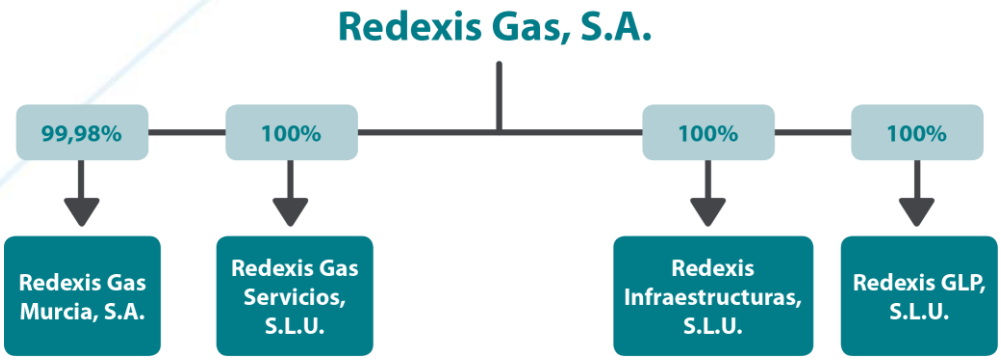

- **Redexis GLP, S.L.U.**
  El objeto y la actividad principal de REDEXIS GLP, S.L.U. (en adelante, "Redexis GLP") consiste en la realización de actividades relacionadas con la comercialización y suministro al por menor de gases licuados del petróleo.
  Redexis GLP se encuentra íntegramente participada por Redexis.

- **Redexis Gas Servicios, S.L.U.**
  El objeto y la actividad principal de REDEXIS GAS SERVICIOS, S.L.U. (en adelante, "Redexis Servicios") consiste en:
  - Tenencia, compra, suscripción, permuta, venta, gestión y, en general, cualquier negocio sobre valores mobiliarios, nacionales o extranjeros referidos principalmente a empresas energéticas y con la finalidad de dirigir, administrar y gestionar dichas entidades. Se exceptúan las actividades expresamente reservadas (i) por la ley a las Instituciones de Inversión Colectiva, (ii) lo expresamente reservado en la Ley del Mercado de Valores a Agencias y Sociedades de Valores y Bolsa; y (iii) las actividades consideradas reguladas en la Ley del Sector de Hidrocarburos, así como la actividad de comercialización y producción de gas natural.
  - Gestión, asesoramiento y prestación de servicios empresariales, informáticos, contables, laborales, administrativos, estratégicos, comerciales, industriales, técnicos, organizativos y de planificación vinculados al sector de infraestructuras, y en especial, al energético, incluyendo (i) inspecciones y mantenimiento de instalaciones, (ii) control de calidad, (iii) servicio de atención de urgencias, y (iv) dirección en relación con los usos, transporte, instalaciones y utilización de la energía, así como la investigación y el desarrollo en todo tipo de procesos en relación con el uso y ahorro energético.
  - Planificación, estudio, proyecto, ejecución, montaje y explotación de infraestructuras.
  - La compra, cesión y financiación de bienes de equipo relacionados con las actividades anteriores, así como las actividades de mantenimiento y reparación de los mismos.
  - La investigación, desarrollo y explotación de sistemas de seguridad industrial, tanto en el ámbito industrial como doméstico.
  - Operador de telecomunicaciones.

  Redexis Servicios se encuentra íntegramente participada por Redexis.

- **Redexis Infraestructuras, S.L.U.**
  El objeto y la actividad principal de REDEXIS INFRAESTRUCTURAS, S.L.U. (en adelante, "Redexis Infraestructuras") consiste principalmente en el desarrollo de actividades de transporte o de almacenamiento de gas natural, así como las actividades conexas o accesorias a las mismas. A su vez, es titular de los gaseoductos de transporte primario del Grupo Redexis.
  Redexis Infraestructuras se encuentra íntegramente participada por Redexis.

- **Redexis Gas Murcia, S.A.**
  El objeto y la actividad principal de REDEXIS GAS MURCIA, S.A. (en adelante, "Redexis Murcia") consiste en la distribución y transporte secundario de gas natural y la distribución y venta de gases licuados del petróleo por canalización en la Región de Murcia.
  Redexis es titular del 99,98 % del capital social de Redexis Murcia, estando en manos de accionistas minoritarios el 0,02% restante.

Objetivos y estrategias

GRI 102-14 y 102-15

Redexis apuesta por un modelo de negocio sostenible y eficiente, desarrollando estrategias y objetivos acordes con los nuevos retos a los que se enfrente actualmente el sector energético como la lucha contra el cambio climático o la consecución de los objetivos de la Agenda 2030.
Asimismo, Redexis busca ser un agente activo en la transición energética, impulsando como eje fundamental el desarrollo sostenible. Para ello, tiene definidas una serie de estrategias y prioridades que se adaptan al contexto actual y futuro del sector, teniendo en cuenta sus líneas de negocio.

- **Llevar a cabo un crecimiento sostenible y equilibrado**, teniendo como máximas la seguridad y la estabilidad.
- **La excelencia operativa**. Redexis adopta las tecnologías más avanzadas para tener las mejores calidades en sus operaciones, proyectos y servicios.
- **La innovación**, como eje fundamental en la actividad de Redexis, que tiene el objetivo de progresar, transformar y mejorar la eficiencia de sus operaciones.
- **La gestión del riesgo.** Redexis cumple los más altos estándares de calidad y seguridad, por lo que se preocupa de identificar los posibles riesgos relacionados con sus actividades que puedan presentarse, valorando su probabilidad e impacto.
- **El compromiso con la creación de valor**: siempre teniendo en cuenta el cuidado del medioambiente y de la sociedad en general.

El compromiso de la Compañía con el desarrollo sostenible se ve reflejado en la aprobación por el Consejo de Administración durante el año 2020 de la **Política de Sostenibilidad**. Mediante la aprobación de esta Política se manifiesta el compromiso del Grupo con el desarrollo social, medioambiental, ético y sostenible, maximizando los impactos positivos, a través de una conducta íntegra y transparente con todos sus grupos de interés:

- Usuarios y clientes
- Empleados
- Comunidad financiera
- Colaboradores y proveedores
- Administraciones públicas y entidades reguladoras
- Comunidad

Redexis, como operador de infraestructuras energéticas, juega un papel fundamental en el **desarrollo sostenible de las economías locales** en las que opera. Como agente clave en el sector gasista y energético español, trabaja para impulsar la actividad económica, la productividad empresarial, el empleo, el medioambiente, la gestión de la eficiencia energética y la mejora de la calidad de vida de las personas, comercios e industrias.

La Política de Sostenibilidad recoge los principales compromisos de Redexis que están presentes en todas las esferas de su actividad. Este compromiso global se fundamenta en los siguientes responsabilidades económicas, medioambientales, sociales, de seguridad y salud, de gestión energética eficiente y de calidad y excelencia en los servicios:

- Cumplimiento de todos los requerimientos legales vigentes, así como de aquella normativa interna, códigos y políticas que el Grupo suscriba.
- Gestión responsable de los recursos económico-financieros.
- Potenciar el uso de instrumentos financieros que incorporen elementos de vinculación a criterios de sostenibilidad en los casos en los que sea viable y económicamente razonable.
- Fomento de la innovación, de negocios sostenibles y de la economía circular.

- Garantía de suministro de energía de forma segura, eficiente y accesible, ofreciendo el mayor nivel de calidad posible en función de las mejores técnicas disponibles.
- Gestión eficiente de los riesgos y oportunidades de todas las actividades, con el objeto de prevenir daños en las personas, bienes y en el medio ambiente.
- Actuación íntegra y transparente con todos los grupos de interés, a través de la publicación de informes periódicos y del fomento de la comunicación activa y bidireccional cos los mismos.
- Impulso y desarrollo profesional de los empleados de Redexis.
- Fomento de la conciliación familiar y laboral, así como la igualdad de oportunidades entre todos los trabajadores.
- Difusión de la cultura de sostenibilidad de Redexis a todos los grupos de interés.
- Desarrollo de acciones destinadas al desarrollo sostenible en aquellas comunidades en las que se esté presente.
- Cumplimiento de los compromisos reflejados en su Política Integrada de Seguridad y Salud, Medioambiente y Gestión Energética, y su desarrollo y aplicación a través de las normas internacionales de referencia y de su Sistema de Gestión Integrado.

La estrategia de Redexis va ligada al desarrollo sostenible a través de todas sus áreas de actuación, y el resultado de ello es el reconocimiento por parte de varias agencias de evaluación de las prácticas ambientales, sociales y de gobierno de la empresa (ESG, Environmental, Social and Governance), entre ellas GRESB y Vigeo.

- **GRESB**: en 2020 Redexis ha vuelto a obtener la calificación de cinco estrellas, la máxima otorgada, en materia de ESG en el índice de sostenibilidad GRESB, manteniendo así lo obtenido en el año anterior y demostrando su constancia con el compromiso de sostenibilidad. La Compañía ha obtenido 8 puntos más que en el ejercicio anterior, alcanzando los 82 y situándose por encima tanto de las empresas del sector como del conjunto de las empresas evaluadas.
- **Vigeo Eiris**: esta compañía internacional líder en ratings de RSC y sostenibilidad ha otorgado a Redexis la calificación de “robusto” en 2020, sobre el desempeño del ejercicio 2019 en materias de ESG. La Compañía ha obtenido calificaciones superiores a la media del sector en diferentes indicadores, lo que certifica el compromiso de Redexis con el desarrollo sostenible. Esto ha permitido que Redexis accediera a una financiación sostenible de 150 millones de euros.

Bajo un marco de la responsabilidad medioambiental y social, Redexis ha impulsado el área de Responsabilidad Social Corporativa y Sostenibilidad, integrando los Objetivos de Desarrollo Sostenible como parte fundamental del modelo de gobierno corporativo, estrategia y operaciones. Como actores clave en la transición energética y en el desarrollo sostenible dentro del sector energético, Redexis trabaja para impulsar nuevas soluciones y alternativas llevando a cabo proyectos de movilidad sostenible y de usos del hidrógeno.

Principales factores y tendencias del mercado

GRI 102-15

En el primer trimestre de 2019, Redexis llevó a cabo un **análisis de materialidad** para desarrollar su estrategia, definiendo e identificando los grupos de interés y los asuntos más relevantes para ellos. A través de este análisis, se pudieron establecer las prioridades sobre las que actuar y definir estrategias alineadas con las expectativas de estos grupos de interés.

El análisis constó de cuatro fases constituidas por un análisis interno donde se identificaron las mejores prácticas y asuntos materiales del sector, un análisis externo donde se determinaron los canales de comunicación existentes con los grupos de interés, una valoración de asuntos

materiales en la que se realizaron reuniones con todas las áreas y, por último, se tuvo como resultado la matriz de materialidad con un listado de temas relevantes.
Gracias a este ejercicio, Redexis ha podido avanzar en **la creación de valor económico, social y medioambiental**, asegurando en todo momento la satisfacción de las necesidades de los grupos de interés.

La matriz de materialidad que se obtuvo como resultado muestra los puntos y temas más relevantes para la Compañía y para sus grupos de interés, siendo los siguientes los 15 más destacados:

Referencia	15 materias internas y externas más relevantes
1	Cumplimiento normativo
2	Ética, integridad y transparencia
3	Gestión de riesgos
4	Fiscalidad responsable
5	Buen gobierno corporativo
7	Salud y seguridad laboral
14	Calidad del servicio
15	Sistema de resolución de quejas y satisfacción del cliente
16	Gestión de crisis y emergencia
17	Seguridad industrial
20	Adaptación al cambio climático (externa)
21	Innovación aplicada al uso de tecnologías sostenibles
22	Establecimiento de objetivos ambientales de emisiones
23	Adaptación al cambio climático (interna)
25	Economía circular

Con respecto a cuestiones relativas con la **seguridad y salud en el trabajo, el medioambiente y la gestión energética**, existen una serie de factores que podrían afectar a las actividades de la Compañía, como podrían ser:

- Incumplimiento de criterios ambientales, energéticos o de seguridad y salud.
- Pérdida de oportunidades de financiación externa por incumplimiento o insuficiencia de estándares medioambientales, energéticos o de seguridad y salud.
- Contexto regulatorio adverso a la actividad.
- Pérdida de concienciación sobre que la gestión medioambiental, energética o de seguridad y salud es un proceso transversal a toda la Compañía y a todas las áreas sin excepción.
- Condiciones ambientales adversas.
- Estimación de recursos insuficientes de control aplicables a contratistas.
- Controles ineficientes que deriven en una infracción legal que afecte a imagen y reputación de Redexis.
- Incumplimientos en periodicidad de reuniones de Comités de Seguridad y Salud, así como de los Comités Medioambientales y de Energía.
- Desviaciones de compromisos adquiridos por parte de los Responsables y Mandos Intermedios.
- Controles operacionales ineficientes que no permiten medir indicadores ni evaluar tendencias.

El sector del gas natural es un sector eminentemente regulado. Así, modificaciones en la normativa aplicable del mismo pueden tener un impacto significativo en él y en cada uno de los agentes que ahí operan.

En este sentido, cabe destacar el marco regulador del sector del gas natural en España, el cual se basa en la Ley 34/1998, de Hidrocarburos, desarrollada, entre otros, por los Reales Decretos 949/2001 y 1434/2002; el primero regula el acceso de terceros a las instalaciones gasistas y establece un sistema económico integrado del sector del gas natural; el segundo regula las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural.

Con el transcurso de los años y la evolución de la liberalización del sector, la citada Ley del Sector de Hidrocarburos (en adelante, "LSH") ha sido modificada en diversas ocasiones, siendo particularmente relevante la llevada a cabo por el Real Decreto-Ley 8/2014, de 4 de julio, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia, que fue posteriormente tramitado en las Cortes Generales como Ley, tras lo cual fue publicada como Ley 18/2014, de 15 de octubre, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia. Se introducen, entre otras, determinadas medidas que actualizan el marco regulatorio-económico, entre las cuales destacan las siguientes:

- Se aborda una reforma del esquema general de ingresos y costes del sistema gasista que se basa en el principio de la **sostenibilidad y equilibrio económicos a largo plazo**, que considere las fluctuaciones de la demanda y el grado de desarrollo de las infraestructuras existentes, sin menoscabar el principio de retribución adecuada de las inversiones en activos regulados, ni la seguridad de suministro. Para ello se establece el principio de sostenibilidad económica y financiera del sistema gasista en el sentido de que cualquier medida normativa que suponga un incremento de coste o reducción de ingresos debe incorporar una reducción de costes o incremento de ingresos.
- Se establecen determinados mecanismos de restricción a la aparición de desajustes temporales anuales en el sistema de liquidaciones, mediante **revisión automática de peajes** al superar determinados umbrales. Si no se superan los citados umbrales, los desajustes son financiados por los sujetos del sistema de liquidación en proporción a su retribución, generando unos derechos de cobro durante los cinco años siguientes y con un tipo de interés de mercado que se fijará por Orden Ministerial.
- En lo que se refiere a la retribución de las actividades reguladas, la reforma recoge el principio básico de considerar los costes necesarios para realizar la actividad por una empresa eficiente y bien gestionada bajo el principio de **realización de la actividad al menor coste para el sistema**.
- Se definen periodos regulatorios de seis años en los que no se podrá revisar la tasa financiera ni se aplicarán durante el mismo fórmulas de actualización automática en la retribución de ninguna de las actividades. No obstante, teniendo en cuenta que la reforma regulatoria se ha planteado en un escenario deficitario que se confía en revertir en los próximos años, se introduce la posibilidad de ajustar cada tres años determinados **parámetros retributivos** en caso de que existan variaciones significativas de las partidas de ingresos y costes.
- Se realiza una **revisión profunda y homogénea de la retribución** de todas las actividades que afecta a todos los activos, incluso a los que ya se encuentren en servicio.

Por medio del Real Decreto Ley 1/2019, se ha llevado a cabo una reforma del marco de competencia del sistema gasista, adecuando las competencias de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia ("CNMC") a las exigencias derivadas del derecho comunitario en relación con las Directivas 2009/72/CE y 2009/73/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de

13 de julio de 2009, sobre normas comunes para el mercado interior de la electricidad y del gas natural. Entre las reformas introducidas destaca la atribución de competencias a favor de la CNMC en lo relativo al establecimiento de las metodologías de determinación de los peajes y de retribución de las actividades reguladas, incluyendo la fijación de sus valores. Por lo tanto, y a partir de la entrada en vigor del Real Decreto Ley citado, la CNMC es competente para establecer estas cuestiones, si bien en lo que se refiere al establecimiento de nuevas metodologías de determinación de la retribución de las actividades reguladas, éstas no serán de aplicación hasta el 1 de enero de 2021, una vez que acabe el primer periodo regulatorio de seis años que fue establecido en la ya mencionada ley 18/2014. En este sentido, durante el año 2019 desde la CNMC se ha impulsado la elaboración de una serie de Circulares que definen las metodologías de retribución de las actividades reguladas desarrolladas por Redexis en el sector gasista (Transporte y Distribución), y que, una vez aprobadas y publicadas en el BOE, resultan de aplicación a partir de enero de 2021.

La anterior normativa ha sido desarrollada, en lo que afecta directamente a Redexis, a través de las siguientes circulares:

- Circular 2/2019, de 12 de noviembre, por la que se establece la metodología de cálculo de la tasa de retribución financiera de las actividades reguladas de energía eléctrica y gas natural
- Circular 8/2019, de 12 de diciembre, por la que se establece la metodología y condiciones de acceso y asignación de capacidad en el sistema de gas natural
- Circular 9/2019, de 12 de diciembre, por la que se establece la metodología para determinar la retribución de las instalaciones de transporte de gas natural y de las plantas de gas natural licuado
- Circular 2/2020, de 9 de enero, por la que se establecen las normas de balance de gas natural
- Circular 4/2020, de 31 de marzo, por la que se establece la metodología para determinar la retribución de la distribución de gas natural
- Circular 6/2020, de 22 de julio, por la que se establece la metodología para el cálculo de los peajes de transporte de redes locales y regasificación de gas natural

Procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación de control

GRI102-29

La Compañía cuenta con un **canal de denuncias interno y externo** (https://www.redexisgas.es/sobre-redexis/principios-de-actuacion/canal-de-denuncias/) a través del cual pueden formularse las quejas, denuncias o reclamaciones en relación con el código ético. Durante el último año no se han recibido denuncias en este canal en materia de gobierno corporativo, social o medioambiental.
Asimismo, cada vez que se aprueba una norma interna, se comunica toda la compañía la aprobación de esa norma, y se resalta la obligación de cumplimiento de esta, encontrándose toda la normativa interna a disposición de los empleados en la intranet. Para cualquier duda o consulta sobre estas normas, los empleados pueden ponerse en contacto con el departamento de jurídico.

Por otro lado, Redexis ha aprobado una **Política de gestión y control de riesgos** con el propósito de establecer los principios básicos y el marco general de actuación para la gestión de los riesgos a los que se enfrenta Redexis, guiando y dirigiendo el conjunto de acciones estratégicas, organizativas y operativas, que permitan al Consejo de Administración de Redexis potenciar el cumplimiento de los objetivos de la organización, en un marco de rigor y excelencia orientados a la seguridad y servicio en el desarrollo de sus actividades.

Adicionalmente, Redexis ha aprobado una **norma interna sobre la revisión jurídica de contratos, convenios y acuerdos obligacionales** que tengan carácter material con el objeto de verificar que los acuerdos suscritos por Redexis cumplen con la normativa y legislación aplicable. Redexis ha incorporado todos sus principios y estrategias a su Sistema de Gestión Integrado, adaptando los estándares de la norma de gestión medioambiental **ISO 14001:2015** e **ISO 50001:2018**, que verifica el uso eficiente y sostenible de la energía. En 2019 incorporó a su sistema de gestión en seguridad y salud laboral, la norma de gestión **ISO 45001:2018,** lo que supuso una evolución del sistema de gestión desde la norma OHSAS 18001 implantada hasta entonces.

De esta manera se controla el desempeño de la seguridad y salud en el trabajo y de la gestión ambiental, articulando estas cuestiones en los siguientes documentos generales del Sistema de Gestión Integrado:

- **Procedimiento DOC-02** "Identificación, Control y Evaluación de Requisitos Legales y Otros Requisitos": el sistema empleado por Redexis para la identificación y el acceso a los requisitos legales y otros requisitos a los que la organización se someta, que sean aplicables a los aspectos ambientales, energéticos y aspectos de seguridad y salud en el trabajo de sus actividades, así como las posteriores verificaciones y actualizaciones de estos.
- **Procedimiento DOC-03** "Competencia y Toma de Conciencia": define la metodología para identificar las necesidades de formación de sus empleados y describe la manera de gestionar las acciones formativas y la sensibilización ambiental y energética.
- **Procedimiento DOC-05** "Control e Investigación de Incidentes, No Conformidad y Acción Correctiva": establece y mantiene al día un procedimiento documentado para la identificación, registro y tratamiento de los accidentes, incidentes y no conformidades.
- **Procedimiento DOC-08** "Auditorías del SGI": para realizar de forma periódica auditorías, entendiendo como tal el proceso de verificación, sistemático y documentado, que permite obtener y evaluar objetivamente evidencias para cumplir con los objetivos del Sistema de Gestión Integrado.
- **Procedimiento DOC-09** "Situaciones de Emergencia en instalaciones de Grupo Redexis": se establece la metodología y sistemática de actuación en situaciones de Emergencia.
- **Procedimiento DOC-10** "Control Operacional, Planificación Preventiva, Medición y Seguimiento": contempla las siguientes actividades de seguimiento y medición, para lograr mitigar el impacto ambiental y el uso y consumo energético significativo asociado a sus actividades y mantener la seguridad y salud de todas las partes interesadas.
- **Procedimiento DOC-13** "Identificación y evaluación de aspectos ambientales": para identificar y evaluar los aspectos ambientales de su actividad, productos o servicios que puede controlar y aquellos en los que puede influir, y sus impactos ambientales asociales, desde una perspectiva de ciclo de vida.
- **Procedimiento DOC-14** "Responsabilidad Ambiental, de Seguridad y Salud en el Trabajo y Energética de Proveedores y Contratistas": incluye la comunicación de los procedimientos y requisitos aplicables en materia ambiental, energética y de seguridad y salud en el trabajo a los proveedores y contratistas.
- **Norma de Operación NOss-01** "Coordinación de Actividades Empresariales": controla que el proceso solicitado a los contratistas a través del DOC-14 sea eficaz.
- **Procedimiento específico DOC-15** "Identificación de peligros. Evaluación y Control de Riesgos Laborales y de Accidentes Graves": define cómo se cumplen los requisitos relativos a la Seguridad y Salud en el trabajo y a Accidentes Graves y en particular la identificación de peligros, la evaluación y control de riesgos.
- **Procedimiento DOC-20** "Manual de Cuantificación y Reporte de GEI": documento para la cuantificación y reporte de los Gases de Efecto Invernadero, así como la generada y

empleada en todas las actividades, productos y servicios en las distintas actuaciones e instalaciones dentro del alcance del cálculo y reporte de emisiones gases de efecto invernadero de Redexis.

Asimismo, Redexis realiza un seguimiento continuo de los objetivos y metas y de las planificaciones anuales de la acción preventiva de sus centros regionales, un control operacional realizado en los distintos centros de trabajo, utilizando para ellos las diferentes normas de operación tanto de seguridad como de medioambiente; realiza seguimientos a las empresas contratistas por medio de los *in-vigilando;* la realización de reuniones de coordinación de actividades empresariales, plasmadas en las diferentes actas de reunión de las diferentes regiones; visitas de inspecciones internas de seguridad y ambientales por parte de los coordinadores de seguridad y salud y de la vigilancia ambiental de las regiones a las obras; instalaciones y actividades de mantenimiento, tanto de distribución como de transporte; realiza procesos de auditoría externa del sistema integrado de gestión según estándares **ISO 14001:2015, ISO 50001:2018 e ISO 45001:2018**; verifica las Emisiones de Gases Efecto Invernadero a través del análisis del Informe de Huella de carbono para comprobar conformidad respecto a la ISO 14064-1:2012; se realizan auditorías de verificación de cumplimiento de requisitos legales en seguridad y salud, medioambiente, gestión energética y seguridad industrial; reuniones periódicas del equipo de gestión energética a nivel corporativo, reuniones semestrales de los Comités de Medioambiente y Energía Territoriales y reuniones trimestrales de los Comités de Seguridad y Salud, entre otras actuaciones.

2. Gestión de Riesgos

GRI 102-29, GRI 103

Redexis lleva a cabo un **modelo de gestión de riesgos** que busca identificar y valorar los riesgos con la suficiente antelación para permitir adelantarse a los mismos, previniendo sus efectos y aprovechando las oportunidades que pueden venir asociadas. Redexis realiza dicha gestión mediante el sistema de gestión de riesgos **Enterprise Risk Management** (ERM), que coordina las actividades, basado en los estándares internacionales COSO e ISO 31000. Desde el Departamento de Auditoría Interna y Riesgos se gestionan, evalúan y coordinan estos riesgos, haciendo de enlace entre las Direcciones, Dirección General y Presidencia, facilitando y supervisando así la implantación de prácticas y medidas de gestión de dichos riesgos con la finalidad de minimizarlos o mitigarlos. Este departamento proporciona un modelo lógico y sistemático que permite tomar decisiones y responder de forma eficiente ante las posibles amenazas y oportunidades que puedan surgir.

A través de la Política de Control y Gestión de Riesgos aprobada por el Consejo de Administración en 2020, Redexis se compromete a desarrollar todas sus capacidades para que los riesgos relevantes se encuentren adecuadamente identificados, evaluados, gestionados y controlados.

Las actuaciones realizadas para controlar, gestionar y mitigar los riesgos siguen los siguientes **principios básicos**:

- Integrar los procesos de decisión y fijación de objetivos de Redexis con su gestión de riesgos.
- Optimizar la gestión y control de los riesgos desde una visión global de la organización.
- Evaluar continuamente los mecanismos de mitigación de riesgos para garantizar su idoneidad, la adopción de las mejores prácticas del mercado y su correcta utilización.
- Segregar las funciones adecuadamente para identificar a los responsables del análisis, control y supervisión de riesgos.

- Alinear con la Política de Gestión de Riesgos todas las políticas específicas que sean necesario desarrollar en materia de riesgos en la organización.
- Actuar al amparo de la ley y de los valores establecidos en el Código de Conducta aplicable a la organización.
- Informar de forma íntegra y transparente a los organismos o reguladores que así lo exijan sobre los principales riesgos de Redexis y sus mecanismos de gestión, manteniendo los canales adecuados para favorecer la comunicación.
- Preservar la salud y seguridad de las personas que trabajan en y para Redexis, así como garantizar el respeto al medio ambiente.

El Sistema de Gestión de Riesgos se soporta en una adecuada definición y asignación de funciones y responsabilidades, en las distintas **etapas y actividades del proceso**, e incluyen principalmente:

- La identificación de los riesgos relevantes de estrategia y planificación, financieros, de ética y compliance, de reporting y de operaciones e infraestructura, entre otros, atendiendo a su posible incidencia sobre los objetivos clave de gestión y el desarrollo de las actividades.
- El análisis de dichos riesgos como elemento clave para su gestión.
- El establecimiento de una estructura de controles y límites, que permitan contribuir a que la gestión de los riesgos se realice de forma eficaz.
- La implantación y control del cumplimiento de las políticas y directrices, a través de procedimientos y sistemas adecuados, incluyendo los planes de contingencia necesarios para mitigar el impacto de la materialización de los riesgos.
- La evaluación y control de los riesgos siguiendo procedimientos y estándares homogéneos y comunes.
- La comunicación periódica y transparente de los resultados del seguimiento del control y gestión de riesgos.
- La evaluación continua de la idoneidad del sistema y de las mejores prácticas y recomendaciones en materia de riesgos para su eventual incorporación al modelo.

En este contexto, el **sistema de gestión de riesgos** consta de tres fases:

- Una primera fase de **valoración** en la que se identifican y evalúan los riesgos, se incluye la definición, clasificación y medición de su impacto y probabilidad en base a los criterios aprobados por la compañía.
- Una segunda fase de **gestión** en la que se definen estrategias para dar respuesta a los mismos~~,~~ y se supervisan los instrumentos de control acordados.
- Una tercera fase de **seguimiento** en donde se realizan reportes periódicos sobre lo ocurrido. En esta fase se modifican los instrumentos de control según sus resultados y se ajustan los planes de acción.

Este sistema de gestión es monitorizado de manera periódica, con el objetivo último de conseguir una mejora continua y para tratar de evitar o anticipar riesgos o mitigarlos, así como aprovechar las oportunidades que se puedan presentar.

En relación al sector al que pertenece~~,~~ Redexis tiene que hacer frente a diversos riesgos inherentes al mismo y al mercado en el que opera. Los principales **riesgos que vienen asociados al sector y mercado en el que opera Redexis en materia de sostenibilidad**, y sobre los que se realizan planes y se establecen pautas anualmente, son los siguientes:

- **Riesgos relacionados con las personas (gestión):** Riesgos derivados de la gestión del talento de las personas incluyendo medidas para reforzar el compromiso de los empleados con la compañía y sus valores.

- **Riesgos de ciberseguridad:** Asociados a factores externos o internos que puedan afectar a los sistemas mediante ataques.
- **Riesgos de pérdida de biodiversidad y recursos hídricos. Riesgos medioambientales o personales:** Se trata de un conjunto de riesgos derivados del desarrollo de las operaciones cotidianas de la organización y que por su naturaleza son gestionados para garantizar la seguridad de las personas, la salvaguarda de los activos, los recursos hídricos y del medio ambiente.
- **Riesgos reputacionales:** Recoge los riesgos vinculados con factores externos e internos que pueden incidir de forma negativa en la imagen de marca. Redexis es consciente de la creciente demanda de la sociedad hacia una mayor contribución activa y voluntaria para alcanzar la mejora social, económica y ambiental por parte de las compañías. En este sentido Redexis ha apostado por integrar dichas consideraciones en su toma de decisiones de forma transparente, con el objetivo de que se establezcan las mejores prácticas que contribuyan a la mejora de la sociedad.
- **Riesgos relacionados con la ética y la integridad:** Recoge los factores externos o internos que podrían derivar en una falta de ética o integridad. Redexis considera esencial garantizar el cumplimiento del código ético, así como los valores propios de la compañía, y desarrolla acciones anuales para la mitigación de los mismos.
- **Riesgos relativos al cambio climático:** Riesgos derivados tanto de la transición energética, como de un posible calentamiento global que supondría elevar las temperaturas medias. En base a este estudio Redexis realiza estudios de innovación y proyectos hacia energías alternativas.
- **Riesgos por catástrofes ambientales y fenómenos climáticos externos:** Riesgos derivados de posibles factores externos que pudieran alterar la continuidad de la compañía. En este caso Redexis desarrolla un plan de continuidad y tiene establecidos protocolos de actuación en caso de materializarse.
  Un ejemplo en este año 2020, ha sido la gestión de una pandemia, con la consecuente gestión de recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos para garantizar en todo momento la seguridad y el suministro de gas.

Todos estos riesgos, junto con los planes de acción y las actividades realizadas para contenerlos se elevan **periódicamente** a la **Comisión de Auditoría y Riesgos**, cuyas funciones principales son:

- Evaluar y revisar las políticas y prácticas de la Gestión de Riesgos.
- Supervisar la eficacia de los sistemas de control y de gestión de riesgos.
- Revisar la capacidad de la sociedad para identificar nuevos riesgos que puedan aparecer.
- Asegurar que el Consejo reciba reportes e informes periódicos sobre el control de los riesgos.
- Controlar la efectividad del Sistema de Gestión de Riesgos de Redexis.
- Controlar que se cumple con los requisitos legales y reglamentarios tanto internos como externos.

Una descripción más detallada sobre la gestión de riesgos se puede encontrar en los siguientes documentos públicos, disponibles en la web de la Compañía:

- En el Informe anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2020.
- En el Informe de Gestión consolidado correspondiente al ejercicio 2020
- La Política de Control y Gestión de Riesgos.

3. Nuestro compromiso con el medioambiente

GRI 103

Uno de los principales compromisos de Redexis es el cuidado del medioambiente, la mitigación de los efectos del cambio climático y el avance de la transición energética. En este sentido, la

Compañía apuesta firmemente por el respeto del medio y por la consecución de una economía sostenible, por lo que trabaja a diario para conseguir una sociedad en la que prime la sostenibilidad, en concordancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

La mitigación de los efectos del cambio climático y la importancia de la transición ecológica son fundamentales para Redexis, que tiene el objetivo de conseguir **una sociedad y una economía sostenibles**. Para conseguirlo, tiene integrados en su estrategia los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** (ODS) de la Agenda 2030.

Este compromiso con el medioambiente se encuentra formalizado en la **Política Integrada**, que pone en valor la excelencia medioambiental, la gestión y la eficiencia energética. Es por ello por lo que Redexis ha decidido desarrollar todas sus actividades empresariales de manera respetuosa con el medioambiente, comprometiéndose con la eficiencia energética debido a la escasez de recursos naturales y no renovables. Para hacer frente al desafío de seguridad laboral, energético y medioambiental, Redexis intensifica los apoyos necesarios y establece los procedimientos precisos, para garantizar y minimizar los riesgos, la protección de los trabajadores, el uso racional de los recursos y la reducción de los residuos, contribuyendo al desarrollo sostenible demandado por la sociedad y a la consecución de las directrices y objetivos.

Las directrices y objetivos generales que guían a Redexis se plasman en su **Política Integrada de Seguridad, medioambiente y energía**. Esta Política se controla y revisa periódicamente para conseguir su continua adecuación. La Política Integrada se comunica a los trabajadores de la organización y a las partes interesadas (proveedores, empresas colaboradoras, personal temporal, etc.) a través de las vías de comunicación previstas en el Sistema de Gestión Integrado.

La **Excelencia Ambiental** es un valor fundamental de la Política de Redexis, y su gestión se basa en los siguientes pilares:

- El monitoreo ambiental en el campo de las actividades de Redexis, en particular de las obras de construcción y mantenimiento de las instalaciones e infraestructuras.
- La planificación y ejecución ordenada de las actividades de manera ordenada, racional y ausente de defectos, disminuyendo el impacto sobre el entorno.
- La mejora en la gestión de los residuos generados, aplicando medidas adecuadas para la reducción, recuperación y reciclaje de estos, asegurando la correcta eliminación de los no recuperables.
- La dotación de la información y los recursos necesarios para establecer y revisar los objetivos y metas que garanticen la gestión del medioambiente y la energía.
- La reducción del consumo de recursos naturales, mediante la utilización de productos reciclados y/o reciclables, promoviendo el ahorro energético.
- La información y concienciación a los empleados sobre la importancia de la correcta gestión de la energía y del impacto de sus actividades en el desempeño energético de la organización.
- El cumplimiento de los requisitos ambientales establecidos en las licencias, declaraciones y autorizaciones ambientales.
- La Compañía cuenta con Planes de Emergencia Ambiental, realizando al menos un simulacro anual en cada Comunidad Autónoma.

Entre los procedimientos aprobados por Redexis que permiten llevar un **seguimiento continuo de evaluación o certificación ambiental** se encuentran:

- **Procedimiento DOC-10** "Control Operacional, Planificación Preventiva, Medición y Seguimiento": contempla las actividades de seguimiento y medición para lograr mitigar el impacto ambiental y el uso y consumo energético significativo asociado a sus actividades y mantener la seguridad y salud de todas las partes interesadas.
- **Procedimiento DOC-13** "Identificación y evaluación de aspectos ambientales": para identificar y evaluar los aspectos ambientales de su actividad, productos o servicios que puede controlar y aquellos en los que puede influir, y sus impactos ambientales asociales, desde una perspectiva de ciclo de vida.
- **Procedimiento DOC-08** "Auditorías del SGI": para realizar de forma periódica auditorias, entendiendo como tal el proceso de verificación, sistemático y documentado, que permite obtener y evaluar objetivamente evidencias para cumplir con los objetivos del SGI.

A lo largo del ejercicio 2020, la Compañía ha tenido los siguientes objetivos **en relación con el medioambiente y el ahorro energético**:

- Mejorar en la transición de información y reporte mensual a través de la implementación de los cuadros de mando de indicadores de gestión del medioambiente y gestión energética.
- Reducir en un 1% la Huella de Carbono de la Compañía (Kg CO2 emitidos /Km conducto) respecto al año de línea base 2018 y con las consideraciones del alcance en cálculo del año de línea base 2018.
- Conseguir un ahorro medio en ratio de autoconsumos en 5 Plantas GNL (Ciudad Rodrigo, El Barco, El Barraco, Cercedilla y Chiclana 2) del 0,5 % en el cuarto trimestre del 2020 respecto al indicador de 2019.
- Conseguir un ahorro medio en ratio de autoconsumos en 9 Plantas GLP (San Mateo de Gállego, Pinseque, Épila, Daroca, Cariñena, Castejón de Sos, Sabiñánigo, Sariñena y Valderrobres) del 0,5 % en el cuarto trimestre del 2020 respecto al indicador de 2019.
- Reducir en un 2% el consumo eléctrico de las oficinas con respecto a la línea base, con la incorporación de sensores de presencia en sistemas de apagado.
- Aumentar en un 5% las horas de formación impartidas en cursos de medioambiente respecto al 2019.
- Reducir en un 10% respecto a 2019 los residuos plásticos en oficinas.
- Realizar gestión de residuos de plástico y cartón en Baleares.

Para lograr los objetivos propuestos Redexis lleva a cabo a través del Departamento de GEMASST una serie de estrategias y ha integrado la gestión ambiental, la gestión energética y el concepto de desarrollo sostenible dentro de la estrategia de la Compañía. Una de sus principales preocupaciones es mostrar transparencia, sensibilizar y concienciar a todos los Grupos de interés utilizando criterios ambientales y energéticos documentados en los procesos de planificación y toma de decisiones.

Redexis identifica y evalúa los aspectos ambientales que puedan ser significativos para la actividad que desarrolla, tratando de minimizar su impacto. Con relación a ello, se preocupa de hacer un uso razonable de los recursos y materias primas, llevando a cabo acciones para tratar de minimizar la generación de residuos, emisiones y vertidos y previniendo y controlando la contaminación generada a raíz de sus actividades, mediante la aplicación de programas de mejora continua y el establecimiento de objetivos y metas medioambientales y energéticos, haciendo que las instalaciones y actividades del Grupo sean cada día más respetuosas con el entorno, logrando así conservar el entorno natural de las instalaciones adoptando medidas para proteger las especias de fauna y flora y sus hábitats.

El ahorro energético y el uso racional y equilibrado de las diversas fuentes de energía son aspectos claves en la estrategia de Redexis, que se encarga de fomentar entre sus empleados y entre la sociedad en general el desarrollo de tecnologías energéticas más limpias y eficientes, minimizando la huella de carbono generada.

Redexis trabaja en mejorar de forma continua los procesos, sistemas y capacidades que garanticen una mayor calidad y seguridad en el ejercicio de sus actividades, así como en los productos y servicios que ofrece, y reporta de forma periódica y objetiva el rendimiento en aspectos medioambientales y sociales.
Asimismo, se dedica principalmente a la construcción y mantenimiento de redes de transporte y distribución de gas natural, considerada la energía convencional más limpia, sostenible, eficiente y respetuosa con el medioambiente.

El gas natural juega un papel primordial en la matriz energética española y en un contexto de reducción de emisiones, cubriendo las necesidades de los consumidores al tiempo que se cuida el medioambiente. **El gas natural es una fuente de energía económica y baja en emisiones**, que resulta muy competitiva tanto para los hogares como para los comercios e industrias. El gas natural mejora la calidad del aire, apoyando a su vez la penetración de las energías renovables, favorece la competitividad al ofrecer precios más económicos a las industrias y garantiza la seguridad del suministro.

El gas natural es una energía económica, fiable, cómoda y ecológica. Dentro de las ventajas que presenta el gas natural pueden destacarse las siguientes:

- Mejora de la calidad del aire local y global, pues no emite partículas y tiene contenidos muy bajos de NO_x y SO_x.
- Proporciona cobertura a la penetración de energías renovables en el sector eléctrico.
- Favorece la competitividad industrial.
- Garantiza la seguridad de suministro tanto a nivel doméstico como a nivel comercial o industrial.

Las plantas de generación eléctrica a partir de gas natural y las plantas de cogeneración para la producción de energía eléctrica y térmica, pueden ser conectadas directamente a redes de distribución de gas natural para proveer de una energía más limpia y versátil a los consumidores.

En el escenario actual y futuro de las energías renovables, las infraestructuras y la tecnología existente de gas natural como las redes de transporte y distribución de Redexis, se convierten en una pieza estratégica fundamental una transición energética ordenada, sin comprometer la seguridad de suministro y cumpliendo los objetivos de reducción de emisiones de CO_2.

En todo momento se ha mantenido actualizado el **Plan de Emergencia Medioambiental** en todas las instalaciones de Redexis, a la vez que se han revisado y actualizado los Planes de Emergencia Interior y los Planes de Autoprotección, con un análisis y seguimiento continuo de los indicadores de gestión de salud y seguridad, medioambiente y energía previamente definidos.

Desde el año 2019, Redexis registra anualmente su Huella de Carbono en sus alcances 1 y 2 en el **Registro Nacional de Huella de Carbono del Ministerio para la Transición Ecológica** (MITECO), tras lo que obtuvo el sello “Cálculo” en sus actividades de transporte y distribución de gas natural. Además de esto, la Compañía lleva a cabo auditorías de verificación del cálculo de la Huella de Carbono, con el objetivo de su reducción en tres años. Asimismo, se recopilan de

forma unificada los datos de toneladas de gestión de residuos de construcción y demolición a través de Cuadros de Mando.

Para prevenir riesgos ambientales, Redexis cuenta con recursos humanos tanto internos como externos, una **herramienta informática de gestión energética** y partidas presupuestarias dedicadas a la prevención de estos riesgos medioambientales.

En junio de 2020 se superó con éxito la auditoría del **sistema de gestión de eficiencia energética** que ha permitido obtener el Certificado ISO 50001:2018 en las actividades de transporte, almacenamiento y distribución de gas natural, GNL y GLP. Esta certificación implica una transición de la anterior certificación ISO 50001: 2011 a ISO 50001:2018 que avala la mejora continua en la gestión de la eficiencia energética de la Compañía. Asimismo, se destacaron puntos fuertes en el informe de auditoría ISO 50001:2018, como un exhaustivo estudio del contexto de la organización y de las necesidades y expectativas de las partes interesadas, excelentes revisiones energéticas por área, objetivos de mejora de la eficiencia energética soportados por los Planes de Mejora, buen seguimiento de los indicadores, excelente competencia y conocimientos a nivel de personal y de la organización para la operación eficiente de los procesos y buena monitorización de consumos energéticos. En todo momento se busca mantener el liderazgo de la Alta Dirección a través de las reuniones del **Comité de Liderazgo de GEMASST,** con la finalidad de reforzar el compromiso de liderazgo en asuntos relacionados con Seguridad y Salud, Medio Ambiente y Gestión Energética definidos en este Sistema de Gestión Integrado.

La excelencia en la gestión ambiental y de seguridad y salud se evidencia en el compromiso de Redexis a mantener cada año una mejora continua en el sistema de gestión integrado de la Energía, Medioambiente y la Seguridad y Salud, avalado por los informes y certificados de auditoría externa realizada según los estándares ISO 50001 de Gestión Energética, ISO 14001 de Gestión Medioambiental e ISO 45001 en Seguridad y Salud en el Trabajo. El sistema aborda el monitoreo de los consumos energéticos (electricidad, gas, carburantes) y la toma de medidas para reducir el consumo.

Durante el año 2020, en materia de certificaciones, se han mantenido la ISO 14001:2004 y la ISO 45001:2018, a la vez que se ha completado la migración hacia la ISO 50001:2018, para lo cual se ha impartido un curso de transición de la ISO 50001:2011 a la ISO 50001:2018. Se ha mantenido la implantación de las exigencias derivadas del Real Decreto 840/2015 en las Plantas SEVESO y se han superado sin No Conformidades mayores las auditorías de estas plantas.
Redexis es consciente que la protección de la naturaleza y del entorno natural se deben tener en cuenta en cualquier actividad económica, ya que de ello dependerán las futuras generaciones, contribuyendo así al desarrollo sostenible.

3.1. Contaminación

GRI 305-1, 305-2, 305-4, 305-5 y 305-7.

Con el objeto de reducir las emisiones actuales se ha elaborado un **Plan de Reducción de Emisiones** que incluye varias medidas acometidas durante el año 2020:

- Automatización de apagado de calderas en periodos cálidos incorporando sonda de temperatura ambiente y sonda de temperatura del gas atmosférico.
- Cumplimiento del Plan implantado en GLP para 9 plantas de Optimización de Sistema de Calentamiento.
- Incorporación de sensores de presencia de apagado en sistemas de iluminación de oficinas.
- Campañas de sensibilización de eficiencia energética.

- Reducción de consumo eléctrico basado en la sustitución de los sistemas de iluminación por un bajo consumo de tecnología LED.

La implantación de estas medidas siguiendo el Plan de Reducción de Emisiones ha permitido el control y reducción de las emisiones de la Compañía en 2020, reduciendo la Huella de Carbono de esta y permitiendo su registro en el Ministerio para la Transición Ecológica (MITECO). Esto ha hecho que, como se detalla más adelante, la Huella de Carbono estimada para el año 2020, sin datos definitivos aún, será de 33.508,46 tCO2, diferenciando entre emisiones de Alcance 1 con 33.226,14 tCO2 y Alcance 2 con 282,32 tCO2.

3.2. Economía circular y prevención y gestión de residuos

GRI 306-2

El concepto de economía circular es fundamental para Redexis, que persigue alcanzar modelos de producción eficientes que protejan los recursos y reduzcan los impactos en el medioambiente.

Redexis, a través de su Sistema de Gestión Integrado y, en concreto, a través de la **Norma de Operación "Gestión de Residuos"** establece la sistemática por la que asegura que la Compañía controla y gestiona correctamente los residuos producidos como resultado de su actividad, productos, servicios e instalaciones. De esta forma optimiza la gestión de los residuos peligrosos y no peligrosos, estableciendo objetivos de reducción de indicadores medioambientales, contribuyendo así al desarrollo de una transición hacia una economía circular.

Para llevar esto a cabo y cumplir con lo establecido en la Norma de Operación de Gestión de Residuos, se han llevado a cabo durante el año 2020 una serie de medidas:

- **Prevención de la contaminación por residuos**: los residuos deben destinarse a reciclado o valorización cuando sean susceptibles de gestionarse por estos procesos, evitando la eliminación cuando sea posible.
- **Segregación de los residuos**: el generador del residuo es el responsable de depositar el mismo separado por tipo, en función de su código LER, sin mezclarse y en envases adecuados diferenciados, para después depositarlo en los puntos de recogida destinados a tal fin. Todo el personal, tanto interno como externo, es responsable de depositar los residuos en sus correspondientes contenedores.
    - Los residuos peligrosos se depositan en condiciones de higiene y seguridad en las zonas destinadas a tal fin.
    - En el caso de residuos peligrosos no generados por actividades de oficina y cuyo titular sea Redexis, son trasladados hasta el "Almacén de Residuos Peligrosos" más próximo, tomándose las medidas necesarias a fin de evitar el daño en los recipientes y embalajes. En estos almacenes se clasificará y catalogará como residuo, se segregará conforme su tipología y se depositará temporalmente en condiciones seguras hasta su recogida por un gestor autorizado.
    - Cada empresa contratista se responsabiliza de los residuos generados en el ámbito de sus actividades.
- **Almacenamiento de los residuos**: cada centro productor de residuos (oficinas y almacén, si procede) posee zonas específicas para el almacenamiento de residuos y contenedores adecuados según normativa, para todo tipo de residuos que se generen.
- **Etiquetado de los residuos**: todos los contenedores están debidamente etiquetados de forma clara, legible e identificable (al menos, en la lengua nacional). La etiqueta se sitúa en una o más caras del embalaje, de forma que pueda leerse horizontalmente cuando el embalaje esté colocado en la forma establecida.

- **Gestión de residuos**: los residuos no peligrosos y peligrosos se gestionan a través de gestores y transportistas autorizados.
- **Seguimiento y medición de residuos**: se realiza la medición y seguimiento semanal de la gestión de los residuos en su correcta segregación y la entrega final al gestor autorizado. Los gestores autorizados reportan mensualmente la cantidad de residuos gestionados.

Gestión de Residuos No Peligrosos Oficinas (Kg)	Total 2020 (Kg)	Total 2019 (Kg)	Indicador (/empleado) 2020	Indicador (/empleado) 2019	Variación
Cartón	1.930	2.976	5,44	8,89	-38,82%
Papel Confidencial	3.478	9.022	9,74	22,69	-57,09%
Plástico	1.469	2.125	4,06	5,92	-31,45%
Total	**6.876**	**14.123**	**19,23**	**37,50**	**-48,71%**

La gestión del desperdicio de alimentos sólo es aplicable en los *office* de las oficinas dónde se pueden generar residuos de desperdicio de alimentos. Existen contenedores de residuos en todos los office de las oficinas de Redexis y se gestiona a través de un gestor autorizado de residuos.

3.3. Uso sostenible de recursos

GRI 302-1, 302-2, 302-3, 302-4, 302-5

En cuando al consumo de agua, se realiza un **consumo de agua** responsable en todas las instalaciones y centros de trabajo. Una prueba de ello es el ahorro conseguido cada año en el consumo de agua, principalmente gracias a las campañas de sensibilización medioambientales lanzadas periódicamente.

Consumo Recursos No Energéticos (m3)	Total 2020 (m3)	Total 2019 (m3)	Indicador (/empleado) 2020	Indicador (/empleado) 2019	Variación en relación con el indicador
Consumo Agua Oficinas	451	553	1,25	1,53	-18,78%

Consumo Recursos No Energéticos (m3)	Total 2020 (m3)	Total 2019 (m3)	Indicador (/instalación) 2020	Indicador (/instalación) 2019	Variación en relación con el indicador
Consumo Agua Instalaciones	467	256	1,29	1,61	-19,94%

En Redexis se lleva a cabo un seguimiento continuo de los **consumos energéticos**, consiguiendo con ellos poder implementar medidas de eficiencia energética:

GN, GLP, Gasóleo, Gasolina, Electricidad		2019	2020 *	2020 * vs 2019
Total, energía consumida	**kWh**	**17.404.317**	**17.671.399**	**1,5%**
	m redes Tx, Dx y GLP	**10.818.593**	**11.277.005**	**4,2%**
	Ratio	**1,61**	**1,57**	**-2,7%**
Posiciones Tx	kWh Consumidos	11.860.860	12.383.007	4,4%
Plantas GLP	kWh Consumidos	1.702.691	1.880.208	10,4%
Plantas GNL	kWh Consumidos	2.372.676	2.496.089	5,2%
Vehículos	kWh Consumidos	973.503	602.202	-38,1%

Oficinas	kWh Consumidos	494.587	309.893	-37,3%

*Nota: Se analizan por tipo de instalación los consumos energéticos comparando años. De 2020 se dispone de una estimación ya que no se han terminado de recopilar datos de facturas eléctricas, autoconsumos y emisiones del ejercicio completo. Para llevar a cabo la estimación se han tomado datos reales de enero a septiembre 2020 y datos según los consumos de octubre, noviembre y diciembre de 2019. La información definitiva se tendrá en febrero del 2021.

Entre las medidas implantadas para conseguir un ahorro energético, son de resaltar las siguientes:

	Medidas adoptadas en 2020
Oficinas	Incorporación de sensores de presencia de apagado en sistemas de iluminación de oficinas. Campañas de sensibilización de eficiencia energética.
Posiciones Transporte	Optimización de parámetros operativos en instalaciones de posición y de transporte
Planta GNL	Automatización de apagado de calderas en periodos cálidos incorporando sonda de Tª ambiente y sonda de Tª gas del atmosférico.
Planta GLP	Cumplir con el Plan implantado en GLP para 9 plantas de Optimización de Sistema de Calentamiento.

La implantación de estas medidas ha producido el cumplimiento de los siguientes hitos por parte de la Compañía:

- Bajada de un 2,7%* en el total de la energía consumida (KWh/ m redes Tx, Dx y GLP).

*Nota: En 2020 se dispone de una estimación ya que no se han terminado de recopilar datos de facturas eléctricas, autoconsumos y emisiones del ejercicio completo. Se tendrá la información definitiva en febrero del 2021.

3.4. Cambio climático

GRI 305-1, 305-2, 305-3, 305-5

El cambio climático es uno de los mayores desafíos a los que nos enfrentamos como sociedad y la mitigación de sus efectos es una pieza clave en la estrategia de Redexis.

Tras la aprobación del Acuerdo de París en 2015 por Naciones Unidas, la sostenibilidad constituye un eje fundamental para paliar sus efectos. Este acuerdo agrupó por primera vez a 197 naciones bajo una causa común: aunar esfuerzos para combatir el cambio climático y apoyar a los países en desarrollo para que puedan adaptarse a los cambios. Con ello, se busca conseguir un acuerdo mundial en el que exista una respuesta coordinada y organizada para hacerle frente, con el objetivo de que el aumento de la temperatura global sea inferior a 2 grados respecto a los niveles preindustriales.

La Unión Europea, agente clave en este ámbito, suscribió el Green Deal con el objetivo de convertirse en el primer continente climáticamente neutro en el año 2050, velando por la reducción de emisiones y el desarrollo de la tecnología y de la innovación.

Los límites físicos del estudio de la cuantificación de gases de efecto invernadero de Redexis están comprendidos en las siguientes tipologías de instalaciones:

- Oficinas de Redexis
- Instalaciones, o también llamadas posiciones, de transporte
- Plantas de GNL

- Flota de vehículos
- Redes (asociados a las emisiones difusas)

Durante el ejercicio 2020 Redexis ha llevado a cabo el ejercicio de análisis propuesto por el Grupo de trabajo sobre declaraciones financieras relacionadas con el clima (*Task Force on Climate related Financial Disclosures*, o TCFD, por sus siglas en inglés), El TCFD establece recomendaciones para que la divulgación de la información sobre los riesgos y las oportunidades que presenta el cambio climático sea transparente, comparable y consistente, de forma que la implementación de estas recomendaciones ayuda a las empresas a evidenciar su responsabilidad y capacidad de previsión frente a las circunstancias asociadas al cambio climático. En este sentido, Redexis ha analizado los riesgos y oportunidades asociados al cambio climático en el horizonte 2030 y ha identificado las líneas de actuación necesarias para mitigar o adaptarse a las circunstancias derivadas del cambio climático, habiendo sido este Informe presentado al Consejo de Administración de la compañía.

Redexis considera que el cambio climático es un reto ambiental a nivel global que exige de la contribución de todos para mitigar sus efectos. Las emisiones de CO^2, por ejemplo, son uno de los factores que más influyen en el calentamiento global. Por ello, la Compañía trabaja de forma constante para reducir las suyas a través de importantes inversiones para actualizar sus infraestructuras y optimizar sus actividades, mejorando así su eficiencia energética.

Redexis desarrolla **herramientas de medición y control de las emisiones de efecto invernadero** para reducirlas. Una de las iniciativas más destacadas es la relacionada con el cálculo de la huella de carbono en su alcance 1 y 2, un ejercicio de información y transparencia que le llevó a obtener el sello "Cálculo" del Ministerio de Transición Ecológica para sus actividades de transporte y distribución de gas natural realizadas en su sede de Madrid.

Alcance 1	Emisiones asociadas al consumo de combustible en instalaciones
	Emisiones asociadas al consumo de combustible de la flota de transporte
	Emisiones asociadas las fugas de gases refrigerantes
	Emisiones asociadas a las fugas de gas en conductos
Alcance 2	Emisiones asociadas al consumo eléctrico en instalaciones

Conscientes del impacto que sus actividades producen sobre el medio ambiente y con el fin de establecer políticas de reducción de emisiones efectivas y eficientes, Redexis calcula sus emisiones de gases de efecto invernadero, derivadas del transporte, distribución y almacenamiento de gas natural en España. Redexis realiza su informe con la finalidad de calcular la huella de carbono de su actividad y comunicar las emisiones de la organización de manera transparente a sus grupos de interés. Los objetivos principales que se persiguen llevando a cabo esta iniciativa son los siguientes:

- Conocer y evaluar las emisiones de Gases Efecto Invernadero (GEIs) de la organización para identificar oportunidades de reducción de la huella de carbono.
- Mejorar la posición frente a la sociedad en general, manteniendo un compromiso responsable de mejora continua.
- Registrar la huella de carbono en el Registro Nacional de Huella de Carbono del Ministerio para la Transición Ecológica (MITECO).

Con el objeto de reducir las emisiones actuales se ha elaborado un **Plan de Reducción de Emisiones** que incluye varias medidas, llevadas a cabo durante el año 2020:

- Automatización de apagado de calderas en periodos cálidos incorporando sonda de temperatura ambiente y sonda de temperatura del gas atmosférico.
- Cumplir con el Plan implantado en GLP para 9 plantas de Optimización de Sistema de Calentamiento.
- Incorporación de sensores de presencia de apagado en sistemas de iluminación de oficinas.
- Campañas de sensibilización de eficiencia energética.

La implantación de estas medidas ha conllevado la reducción de los diversos indicadores:

- Bajada de un 2,26% en la Huella de Carbono de la Compañía (t CO2/ m redes Tx, Dx y GLP).

Las medidas de reducción de huella de carbono son las acciones planificadas de reducción de consumo energético en el plan de acción del sistema de gestión energética ISO 50001 implantado en Redexis.

- **Indicadores de Huella de Carbono ***

Huella de carbono (tCO2)	2018			2019			Estimado 2020		
	Alcance 1	Alcance 2	Total	Alcance 1	Alcance 2	Total	Alcance 1	Alcance 2	Total
Oficinas	---	136,41	136,41	1,43	87,43	88,86	1,3	54,62	55,92
Plantas de GNL	456,7	82,7	539,4	420,73	49,45	470,18	452,21	48,32	500,53
Plantas de GLP				381,85	14,29	396,14	410,58	13,09	423,67
Posiciones de transporte	2.424,14	262,5	2.686,54	2.198,70	162,66	2.361,36	2.326,21	166,29	2.492,50
Flota de vehículos	241,88	---	241,88	237,9	---	237,9	144,54	---	144,54
emisiones difusas	30.820,67	---	30.820,67	29.305,06	---	29.305,06	29.891,30	---	29.891,30
	33.943,39	481,61	**34.424,90**	32.545,67	313,83	**32.859,50**	33.226,14	282,32	**33.508,46**

Ratio (t/ km redes Tx, Dx y GLP)	2018	2019	Estimado 2020	Variación 2019 vs 2018	Variación est. 2020 vs 2019
Total A1+A2	3,6	3,04	2,97	-15,70%	-2,26%
Alcance 1	3,55	3,01	2,95	-15,40%	-2,11%
Alcance 2	0,05	0,03	0,03	-42,50%	-16,55%

Nota*: Los datos de 2018 y 2019 han sido auditados de acuerdo con la Norma UNE-EN ISO 14064-1: 2012 Gases de efecto invernadero y se ha realizado el registro de la Huella de Carbono en el Ministerio para la Transición Ecológica. Los datos de 2020 corresponden a una estimación ya que no disponemos de los datos reales hasta febrero/marzo de 2021.

La metodología de cálculo está explicada en los informes de cálculo de Huella de Carbono 2018 y 2019, verificada según auditoría de acuerdo con la Norma UNE-EN ISO 14064-1: 2012 Gases de efecto invernadero. Las estimaciones en 2020 están hechas en base a esta metodología teniendo en cuenta valores reales de 2020 entre los mese de enero a septiembre, y tomando como estimados los consumos reales de los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2019.

Se han utilizado los criterios fijados en el DOC.20. "Manual de Cuantificación y Reporte GEI" de nuestro sistema de gestión integrado y la herramienta de cálculo empleada ha sido desarrollada por una consultoría externa a partir de su experiencia en el campo del Cálculo de Huella de Carbono.

La metodología de obtención de los datos de actividad para cada fuente de emisión es la siguiente:

- Consumos eléctricos: Se obtendrán los datos de actividad del consumo eléctrico a partir de la facturación de las compañías eléctricas comercializadoras. Las facturas son recopiladas por un servicio externo que las sube a una plataforma on-line, desde la cual el responsable del cálculo realizará el volcado de los consumos a la herramienta de cálculo de huella de carbono.
- Consumos de Gas Natural: Se obtendrán los datos de actividad del consumo de Gas Natural a partir de lecturas de los contadores de GN, propiedad de REDEXIS.
- Consumos de GLP: Se obtendrán los datos de actividad del consumo de GLP a partir de lecturas de los contadores de GLP, propiedad de REDEXIS.
- Consumos de combustible de la flota: Los datos de actividad asociados al uso de vehículos, serán recopilados de la información proporcionada por las tarjetas Solred.
- Emisiones difusas de metano: el dato de actividad empleado para la cuantificación de las emisiones producidas por actividades de operación y la permeabilidad del gas en las tuberías se recopilará mediante dos metodologías diferentes:
- Para las emisiones difusas de las redes de distribución con un MOP > 16 bar, así como para las redes de transporte, se realiza el cálculo y la recopilación de datos en base a las directrices del método lineal que establece Sedigas en el informe "Metodología para la cuantificación de las emisiones de metano en los sistemas de distribución de gas. Fechas de publicación septiembre 2019, mientas que para las emisiones difusas de las redes de distribución con un MOP <= 16, se emplea el método por eventos de la misma metodología donde la cantidad de emisiones producidas se estima en función de los eventos producidos integrando datos de campo para determinar las emisiones de metano según distintas tipologías de evento.
- Fugas de fluorados de los equipos de climatización y refrigeración: Los datos de actividad para las fugas de gases refrigerantes serán obtenidos a partir de los partes de mantenimiento de los equipos de climatización y refrigeración, donde quedan registradas las recargas de gas realizado.

La incertidumbre estimada de las emisiones es una combinación de las incertidumbres en los factores de emisión y las de los correspondientes datos de actividad. Los factores de emisión empleados para la realización del Inventario de GEI de la organización, son extraídos de fuentes oficiales y específicos para cada categoría de fuentes. La selección de estos factores de emisión se orienta para minimizar, en la medida de lo posible, la incertidumbre. Dentro de esta metodología se utiliza como referencia los valores recogidos en el GWPs del cuarto informe del IPCC en base a la comunicación realizada con Unidad de Inventario Subdirección General de Calidad del Aire y Medio Ambiente Industrial.

Los datos de actividad empleados para la realización del inventario de GEI de la organización son extraídos de facturas o contratos del proveedor para cada una de las fuentes.

El nivel de incertidumbre de los valores de consumo y los de actividad en los que incurre Redexis, son considerados bajos. Los valores de incertidumbre de los factores de emisión aportados por la CNMC y el Ministerio de para la Transición Ecológica, son igualmente bajos, pero la incertidumbre de los factores para el cálculo de las emisiones difusas se considera alto al estar basados en valores medios empíricos desarrollados a través de un muestreo reducido. Por todo ello, el nivel total de incertidumbre en el cálculo de la Huella de Carbono se considera como medio.

3.5. Protección de la biodiversidad

GRI 304-1, 304-2, 304-3, 304-4.

Redexis está firmemente comprometida con **la conservación del capital natural y la biodiversidad**. La gestión de su actividad tiene muy en cuenta el tratamiento integral de los impactos que produce, manteniendo una actitud preventiva frente a su generación y corrigiendo los que hayan podido producirse.

Siempre bajo el principio de precaución, Redexis realiza **estudios ambientales** durante la fase de diseño de sus infraestructuras e instalaciones para minimizar sus posibles impactos negativos a lo largo de toda su vida útil. Si estas instalaciones están próximas a zonas protegidas o de alto valor para la biodiversidad, Redexis realiza estudios específicos con la finalidad de adaptar el proyecto y, así, evitar, reducir o compensar los impactos sobre estas áreas. Además, desarrolla un **programa de vigilancia** tanto para la fase de obras como para la de funcionamiento con el fin de aplicar las medidas preventivas y correctivas que sean necesarias en relación con, entre otras, la gestión de residuos, el control de maquinaria y vehículos en la obra, la comunicación con los organismos ambientales y el cumplimiento de las especificaciones ambientales definidas.

A la hora de construir un gasoducto, se siguen las siguientes fases:

- Control de las obligaciones medioambientales que se exponen en la Declaración de Impacto Ambiental
- Programa de Vigilancia Ambiental
- Gestión de los residuos
- Control arqueológico
- Restauración y mejora del paisaje

Tras la construcción, se llevan a cabo una serie de pautas para reforestar la zona afectada. Con la **vigilancia ambiental desarrollada por Redexis** en las zonas identificadas con la finalidad de evitar posibles deterioros en el medio, se realiza un control de los impactos y un seguimiento de la eficacia de las medidas preventivas y correctoras establecidas en el procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental, así como de ciertos condicionantes como pueden ser la adecuada gestión de los residuos peligrosos y no peligrosos, el control exhaustivo de la maquinaria, etc. Esta vigilancia se alargará durante el tiempo determinado en la Evaluación de Impacto Ambiental, una vez obtenida la confirmación de los organismos encargados de darla por finalizada porque ya se han obtenido los resultados de restauración y repoblación del medio.

Como ejemplo de control arqueológico, en el año 2020 y como resultado de labores de excavación en Palma de Mallorca, se encontraron restos arqueológicos romanos de los siglos I y II d.C. El Servicio de Patrimonio de la Administración dirigió las actuaciones pertinentes en el entorno, realizándose cata siguiendo sus directrices, ampliando la rasa y colocando material de protección. Finalmente, se colocó la tubería de gas sin dañar los restos encontrados.

4. Nuestro compromiso con los empleados

4.1 Empleo

GRI 103, 102-8, 405-1, 405-2

Redexis cuenta con un **Código ético y de conducta** donde se recoge su compromiso con todos los principios de la ética empresarial y la transparencia, estableciendo con ello una serie de procedimientos y pautas de conducta que tienen como objetivo y fin último garantizar el comportamiento responsable y ético de todas las personas que componen la Compañía. Asimismo, en este Código se resumen y determinan los valores y buenas prácticas que deben regir la conducta empresarial y de todos los profesionales que conforman Redexis de manera directa e indirecta en el desarrollo de sus actividades.

Asimismo, la Compañía cuenta con un **Convenio Colectivo** de empresa que firmó junto con las agrupaciones sindicales de U.G.T. y CC.OO. y junto con los representantes de los trabajadores, que definen cómo se organizan las relaciones laborales, beneficios sociales y demás temas que impliquen el trato entre la empresa y los trabajadores que la conforman, buscando siempre beneficiar y satisfacer las necesidades de cada una de las personas que conforman Redexis.
Como muestra del compromiso de Redexis con la igualdad de trato y de la lucha contra las desigualdades, la Compañía cuenta con un **Plan de Igualdad** que asegura la igualdad de oportunidades en todos los niveles, selección, contratación, remuneración y promoción interna, garantizando el desarrollo profesional de todas las personas por igual y fomentando una cultura empresarial basada en la igualdad de trato.

Debido a la situación de pandemia que ha transformado completamente la forma de trabajar y ha fomentado el teletrabajo, **Redexis ha puesto en valor la desconexión digital** y ha establecido una serie de pautas como la necesidad de respetar los tiempos de descanso, las vacaciones, evitar la convocatoria de reuniones y el envío de correos electrónicos fuera de horario laboral, el uso racional de las herramientas digitales, etc.
Para Redexis el éxito viene de la mano de su personal y es fundamental atraer y retener a las personas que comparten sus mismos valores y que estén comprometidas con el desarrollo sostenible de la empresa.

Redexis apuesta por **la igualdad de oportunidades y promociona la diversidad**, lo que le lleva a desarrollar procesos de selección y contratación objetivos e imparciales, atendiendo exclusivamente a criterios de méritos y capacidades personales, promocionando **contratos estables e indefinidos** siempre que sea posible.
Además, se promociona la contratación de colectivos subrepresentados y se impulsa un programa de becas para que personas jóvenes puedan acceder al mundo laboral.

La creación de empleo y la atracción de talento es un objetivo fundamental para Redexis, que busca alcanzar la excelencia en sus actividades creando valor a largo plazo. A cierre del año 2020, Redexis contaba a lo largo de toda la geografía española con 348 empleados directos.

- **Plantilla a cierre de ejercicio 2020 desglosada por edad, género y categoría profesional**

2020

Categoría Profesional/Edad	Hombres	Mujeres	Total
Comité de Dirección	**9**	**4**	**13**
1. <30 años	-	-	-
2. 30-40 años	2	1	3

3. 41-50 años	4	2	6
4. > 51 años	3	1	4
Directivos y Responsables	**92**	**18**	**110**
1. <30 años	-	-	-
2. 30-40 años	16	6	22
3. 41-50 años	61	11	72
4. > 51 años	15	1	16
Técnicos y Soporte	**144**	**70**	**214**
1. <30 años	7	5	12
2. 30-40 años	42	21	63
3. 41-50 años	59	33	92
4. > 51 años	36	11	47
Otras categorías *	**6**	**5**	**11**
1. <30 años	1	1	2
2. 30-40 años	1	1	2
3. 41-50 años	2	2	4
4. > 51 años	2	1	3
TOTAL	**252**	**97**	**348**

(*) Otras categorías incluye las categorías profesionales de vendedores y atención telefónica

- **Número total y distribución por tipo contrato:**

2020			
Tipo Contrato	H	M	T
Indefinido	251	96	347
Temporal	-	1	1
Total	**251**	**97**	**348**

- **Promedio total y distribución por tipo contrato, sexo, categoría y edad:**

2019	Indefinido			Temporal					**2020**	Indefinido			Temporal			
	H	M	T	H	M	T	T			H	M	T	H	M	T	T
Comité de Dirección	9	4	13	0	0	0	13		Comité de Dirección	9	4	13	0	0	0	13
1. <30 años	0	0	0	0	0	0	0		1. <30 años	0	0	0	0	0	0	0
2. 30-40 años	2	1	3	0	0	0	3		2. 30-40 años	2	1	3	0	0	0	3
3. 41-50 años	5	2	7	0	0	0	7		3. 41-50 años	4	2	6	0	0	0	6
4. >=51 años	2	1	3	0	0	0	3		4. >=51 años	3	1	4	0	0	0	4
Directivos y Responsables	93	19	112	0	0	0	112		Directivos y Responsables	93	18	111	0	0	0	111
1. <30 años	0	0	0	0	0	0	0		1. <30 años	0	0	0	0	0	0	0
2. 30-40 años	20	9	29	0	0	0	29		2. 30-40 años	16	6	23	0	0	0	23
3. 41-50 años	61	10	71	0	0	0	71		3. 41-50 años	62	11	72	0	0	0	72
4. >=51 años	12	0	12	0	0	0	12		4. >=51 años	15	1	16	0	0	0	16
Técnicos y Soporte	151	69	219	2	4	6	225		Técnicos y Soporte	152	70	222	1	1	2	224
1. <30 años	11	7	18	1	3	4	22		1. <30 años	7	5	12	0	0	0	12

2. 30-40 años	46	20	66	1	1	2	68		2. 30-40 años	43	20	63	1	1	2	64
3. 41-50 años	57	30	87	0	0	0	87		3. 41-50 años	59	32	91	0	0	0	91
4. >=51 años	37	12	49	0	0	0	49		4. >=51 años	43	13	56	0	0	0	56
Otras categorías	5	1	7	8	3	11	18		Otras categorías	6	6	12	2	1	3	15
1. <30 años	0	1	1	1	0	1	2		1. <30 años	1	1	2	0	0	0	2
2. 30-40 años	1	1	2	2	1	4	6		2. 30-40 años	1	2	3	1	1	2	5
3. 41-50 años	3	0	3	3	2	4	8		3. 41-50 años	2	2	4	1	0	1	5
4. >=51 años	1	0	1	1	0	1	2		4. >=51 años	2	1	3	0	0	0	3
TOTAL	**258**	**93**	**351**	**10**	**6**	**16**	**368**		**TOTAL**	**260**	**98**	**358**	**3**	**2**	**5**	**363**

(*) Otras categorías incluye las categorías profesionales de vendedores y atención telefónica

- **Número extinciones de contratos de trabajo a iniciativa de la empresa a cierre de ejercicio 2020 desglosada por edad, género y categoría profesional:**

2020

Categoría profesional/Edad	Hombres	Mujeres	Total
Directivos y Responsables	**1**	**0**	**1**
3. 41-50 años	1	0	1
Técnicos y Soporte	**9**	**2**	**11**
3. 41-50 años	1	0	1
4. > 51 años	8	2	10
Otras categorías (*)	**10**	**0**	**10**
1. <30 años	1	0	1
2. 30-40 años	3	0	3
3. 41-50 años	5	0	5
4. > 51 años	1	0	1
TOTAL	**20**	**2**	**22**

(*) Otras categorías incluye las categorías profesionales de vendedores y atención telefónica

- **Remuneraciones medias desglosada por edad, género y categoría profesional (**, ***):**

2019					2020			
Grupo Prof/Edad*	H	M	T		Grupo Prof/Edad*	H	M	T
Directivos y Responsables	69.284	65.330	68.590		Directivos y Responsables	70.479	66.742	69.867
1. <30 años	-	-	-		1. <30 años	-	-	-
2. 30-40 años	70.723	69.802	70.469		2. 30-40 años	71.005	75.110	72.125
3. 41-50 años	68.964	62.349	67.877		3. 41-50 años	70.669	60.787	69.159
4. >=51 años	68.394	-	68.394		4. >=51 años	69.144	82.033	69.950
Técnicos y Soporte	42.161	34.295	39.654		Técnicos y Soporte	42.590	35.157	40.159
1. <30 años	31.307	26.492	29.556		1. <30 años	35.004	28.268	32.197
2. 30-40 años	35.018	32.092	34.043		2. 30-40 años	35.615	34.354	35.195
3. 41-50 años	43.253	36.174	40.812		3. 41-50 años	41.802	36.888	40.039
4. >=51 años	52.888	39.020	49.625		4. >=51 años	53.496	34.627	49.080
Otras categorías	15.040	15.644	15.228		Otras categorías	15.843	15.524	15.698
1. <30 años	14.800	17.200	15.600		1. <30 años	15.037	17.475	16.256
2. 30-40 años	15.600	14.800	15.333		2. 30-40 años	17.475	15.037	16.256
3. 41-50 años	14.800	16.100	15.200		3. 41-50 años	16.237	15.037	15.637

4. >=51 años	14.800	14.800	14.800		4. >=51 años	15.037	15.037	15.037
Total general	49.595	38.734	46.617		Total general	52.470	40.215	49.078

(*) Otras categorías incluye las categorías profesionales de vendedores y atención telefónica
(**) No se incluyen los datos referidos a los directores del comité de dirección.
(***) Se muestran las remuneraciones fijas y el variable por objetivos.

- **Brecha y Salario mínimo marcado convenio (*)**

La brecha salarial entre hombres y mujeres es la diferencia existente entre los salarios percibidos por los trabajadores de ambos sexos, calculada sobre la base de la diferencia media entre los ingresos brutos de todos los trabajadores. La brecha salarial entre hombres y mujeres se presenta como un porcentaje respecto a los ingresos de la población masculina y representa el promedio de las diferencias entre los ingresos brutos de los trabajadores de ambos sexos. En la UE, la brecha salarial entre hombres y mujeres se denomina oficialmente brecha salarial entre los géneros no ajustada, ya que no tiene en cuenta las características individuales de los trabajadores ni los factores que influyen en esta diferencia, como las diferencias de educación, la experiencia laboral, las horas trabajadas, el tipo de trabajo, etc.

La brecha salarial en Redexis es inferior a la brecha salarial media en España publicada por el Instituto Nacional de Estadística (INE) para el último periodo disponible.

2020
17,7%

Concepto y cálculo de diferencia salarial

Las diferencias salariales se calculan de la siguiente manera:

$$\textbf{Diferencia Salarial} = \frac{Retribución\ hombres - Retribución\ mujeres}{Retribución\ hombres}$$

El resultado se expresa como porcentaje, y tiene la siguiente interpretación

- **>0%**. Significa que las mujeres cobran **menos** que los hombres. Se expresaría como *"las mujeres cobran un x% menos que los hombres"*, donde la retribución de los hombres es tomada como referencia. Veamos un ejemplo: $Retribución\ hombres = 100$; $Retribución\ mujeres = 85$

  $Diferencia\ salarial = \frac{100-85}{100} = 15\%$, *"las mujeres cobran un 15% menos que los hombres"*
- = 0%. Significa que las mujeres cobran **igual** que los hombres.
- **< 0%**. Significa que las mujeres cobran **más** que los hombres.

(*) El salario mínimo marcado en los convenios colectivos de Redexis se sitúa un 13% sobre el salario mínimo interprofesional en España en 2020.

- **Remuneración directivos y consejeros***

	2020
	Promedio
H	398.698
M	362.714
T	387.626

(*) Información referente a los consejeros retribuidos del Consejo de Administración, así como los directores integrantes del comité de dirección.

4.2 Organización del trabajo

GRI 103, 403-2.

El compromiso de Redexis con sus empleados se ve reflejado en el **modelo de retribución flexible**, a través del cual se recompensan los logros y la consecución de objetivos individuales aumentando la productividad y efectividad. Dentro de este modelo hay distintos programas:

- **Retribución flexible**. En Redexis se vela por el bienestar individual de cada empleado, por lo que se les ofrece la posibilidad de acceder a una serie de productos de acuerdo a sus necesidades. Dentro de este programa se incluye el seguro médico, transporte, restaurantes y guardería.
- **Club de descuentos Redexis**. Los empleados pueden acceder a una serie de descuentos en diferentes artículos y productos como entradas de cine, espectáculos, viajes, hoteles, deporte, moda, etc.
- **Seguro de vida y accidentes, y Plan de pensiones**. Todos los empleados cuentan con un seguro de vida y accidentes desde el momento en el que entran a formar parte de Redexis y, tras un año, pueden adherirse a un plan de pensiones, considerado inversión socialmente responsable.

Redexis, comprometida con la salud y bienestar de sus trabajadores, firmó junto a las federaciones sindicales de U.G.T. y CC.OO. el **II Convenio Colectivo de empresa**, que mejora las condiciones laborales en diferentes aspectos:

- **Reducción de la jornada laboral anual** de forma progresiva.
- **Aumento de los días de vacaciones**, que pasarán a ser 25 en los ejercicios 2020 y 2021.
- Establecimiento de un **mecanismo de actualización salarial** con un porcentaje fijo que incluye un mecanismo de revisión con el IPC.
- **Pago no consolidable** vinculado a la consecución del EBITDA de la Compañía.
- **Mejora de los beneficios sociales**: incremento de la aportación de Redexis al plan de pensiones, subvención del 70% de la prima del seguro médico privado, incremento de la compensación por la disponibilidad en el tiempo de guardia y realización de jornada a turnos, etc.

Con motivo de la publicación del Real Decreto-ley 8/2019, de 8 de marzo, **Redexis garantiza el registro diario de la jornada** de todos sus empleados, luchando así contra la precariedad laboral y tomando medidas de protección social.

- **Horas de absentismo:**

	2020
Horas absentismo	7104

4.3 Salud y seguridad

GRI 103, 403-2, 403-3, 403-4, 403-9, 403-10.

Redexis actúa más allá del cumplimiento de la legislación vigente aplicable e impulsa la **mejora continua en las condiciones de trabajo y en la gestión de la seguridad, la salud y el bienestar**. Redexis involucra a sus trabajadores proveedores, colaboradores, usuarios y demás grupos de interés relacionados con su actividad, con el objetivo de actuar con la máxima seguridad.

En cuanto a cuestiones relacionadas con la **seguridad y salud en el trabajo**, la Compañía fijó una serie de objetivos para el ejercicio 2020:

- Cumplir con los siguientes Índices de Siniestralidad conjuntos para empleados y contratistas:
  - Índice de Frecuencia Combinada promedio últimos 3 años <2,08
  - I.F = N.º Accidentes/ N.º horas trabajadas *1000000
  - N.º Accidentes con baja y sin baja promedios últimos 3 años inferior a 9.
  - 0 Accidentes Mortales.
- Implantar el Programa de Apoyo al Empleado dentro del marco del Plan de Acción de Psicosociales y Bienestar 2020.
- Realizar 7 estudios ergonómicos en puestos de trabajo de centros fijos.

- Realización de 1 jornada de sensibilización en PRL de Directivos, Mandos Intermedios y Técnicos en el Área de negocio de ejecución de obras.
- Realizar un mínimo del 20% de los simulacros en plantas SEVESO con intervención de medios externos.
- Aumentar en un 10% las horas de formación impartidas en cursos de seguridad y salud en el trabajo.
- Actualizar en un 25% la Formación de Primeros Auxilios a todo el personal de Redexis.
- Lanzar campañas de hábitos saludables para los trabajadores.
- Realizar un curso de gestión del tiempo y Planificación de Psicosociales.

Para conseguir los objetivos propuestos, Redexis ha implantado una serie de estrategias que se han llevado a cabo desde la dirección de GEMASST, donde se ha hecho especial hincapié en impulsar el liderazgo y promover la sensibilización y concienciación en materias de salud y seguridad en el trabajo. **Desde Redexis, se ha promocionado a lo largo del 2020 el bienestar y el estilo de vida saludable, vigilando y teniendo en cuenta en todo momento el estado de salud de los trabajadores.**

La Compañía mantiene en todos sus centros de trabajo y en sus instalaciones un control permanente del cumplimiento de los requisitos legales aplicables y de otros requisitos que la organización suscriba en materia de seguridad y salud, medioambiente y energía.

Se garantiza al trabajador en todo momento formación en materia de seguridad y salud en el trabajo que se considera suficiente y adecuada para el correcto desarrollo de las actividades laborales, identificando y controlando riesgos y eliminando los peligros que se puedan detectar, adoptando las medidas adecuadas. Desde Redexis, se asegura en todo momento la información general en esta materia a los trabajadores a través de sus representantes, así como la información directa de los riesgos específicos que puedan afectar a sus puestos de trabajo o funciones, informando de las medidas de aplicación y prevención que pudieran ser necesarias para mitigar dichos riesgos. En todo momento se consulta con los trabajadores y se busca su participación en los temas que afectan a su seguridad y salud a través de sus representantes sociales.

La Compañía actúa en todo momento, tanto frente a la sociedad como a sus empleados, de acuerdo con los criterios de prevención derivados del marco legal y regulatorio, así como del Sistema de gestión Integrado de Redexis, verificando el cumplimiento de los requisitos legales aplicables. Este Sistema se revisa periódicamente y se adoptan medidas que permitan mejorar su eficacia continuamente. Estos criterios están integrados en la gestión de la prevención en todos los niveles de la Organización, sin excepción.

Se ha incorporado el **Curso de Sistema de Gestión Integrado** en el Campus Redexis para nuevas incorporaciones de forma que se garantice la información de cómo se gestionan las áreas de seguridad y salud en el trabajo, medioambiente y gestión energética. Por otro lado, se han llevado a cabo reuniones del **Grupo de Trabajo de Psicosociales y Bienestar** creado en noviembre de 2019 como motor de promoción de la participación de los trabajadores en acciones de bienestar y psicosocial. El Grupo de Trabajo está constituido por distintos miembros de Dirección de la empresa, Servicio de Prevención y Delegados de Prevención (representantes de los trabajadores). Para poder llevar esto a cabo, se ha elaborado y puesto en práctica el **Plan de Acción de Psicosociales y Bienestar**, que consiste en 16 acciones de psicosociales y bienestar consensuadas por el Grupo de Trabajo con el objeto de mitigar los riesgos generados por la evaluación de riesgos psicosocial realizada en 2018. Se trata de un Plan de Acción bianual 2020-2021. El día 28 de abril de 2020, y aprovechando el Día Internacional de la Seguridad y Salud, se

lanzó en el Campus Redexis el "**Taller de Alimentación Saludable a través de la toma de decisiones consciente"**, impartido por un nutricionista de forma online (video personalizado corporativo) y con la posibilidad de realizar una encuesta de hábitos saludables, accesible al final del taller, totalmente confidencial, con la que se puede descargar un diagnóstico personalizado y varias recomendaciones. También se ha ofrecido a los empleados la posibilidad de realizar un taller de consulta con el experto nutricionista a micrófono abierto.

Se ha lanzado también la iniciativa **Redexis Healthy**, que comenzó a utilizarse en abril del 2020 con el lanzamiento del programa **"Bienestar Redexis Healthy".** En esta nueva marca se busca englobar todas las acciones que se pongan en marcha encaminadas a cuidar del bienestar físico y mental de los empleados. A través de este primer programa, se buscaba poner a disposición de los trabajadores de Redexis un Programa de Apoyo al Empleado que, diseñado por el asesor externo BH Consulting, tenía como objetivo cuidar el estado emocional y personal de los empleados, ofreciendo las siguientes áreas de intervención:

- **Asistencia psicológica a los empleados**: asistencia psicológica gratuita y confidencial a todos los empleados de la organización.
- **Sesiones de coaching** para los empleados que lo solicitasen: este recurso permite a las personas desarrollar habilidades de forma personalizada y adaptada a sus propios retos, personales o profesionales, de la mano de un coach personal. Se pueden trabajar habilidades como hablar en público, mejora de las habilidades sociales o mejorar la gestión del tiempo. Las sesiones se realizan por videollamada o por teléfono.
- **Programas de Bienestar**: Todos los empleados pueden disfrutar de formaciones individuales sin coste alguno que les servirán como herramienta para afrontar cualquier reto o meta personal. Las sesiones propuestas en 2020 han sido: conciliación de vida familiar y laboral, gestión del tiempo, resolución de Problemas, afrontamiento del estrés, gestión emocional de la incertidumbre y relaciones saludables en el trabajo.
- **Portal para el Bienestar:** Se trata de un portal exclusivo para todos los empleados de Redexis que contiene recursos e información para aprender a cuidar de su bienestar. Este portal se actualiza semanalmente con artículos, videos, consejos, libros, recomendaciones de especialistas y noticias contrastadas y preparadas por profesionales.

Redexis trabaja firmemente en la consecución de objetivos destinados a reducir los riesgos o peligros que puedan aparecer en los entornos laborales, ofreciendo recomendaciones y alternativas que apuestan por la seguridad de sus empleados. La Dirección de GEMASST controla el número de días sin accidentes y realiza este seguimiento a través de distintos Comités de seguridad y salud, con el **objetivo de reducir los accidentes a cero**. Asimismo, se dispone de una herramienta tecnológica para el registro, seguimiento y análisis de las asistencias sanitarias prestadas a través de la app "Misalud", puesta a disposición por el servicio de prevención ajeno Quirón prevención.

En cada centro de trabajo de la Compañía, se dispone de registros en los que aparecen los miembros y nombramientos de los integrantes de los **Equipos de Emergencia** y su formación en materia de primeros auxilios, realizándose simulacros anuales en las Plantas SEVESO que incluyen escenarios medioambientales y de seguridad y salud en el trabajo, para garantizar en todo momento la seguridad de los trabajadores, y se actualizó el **Documento de protección contra explosiones**.

Como empresa preocupada por la salud y seguridad en el trabajo, Redexis se preocupa igualmente por el bienestar de sus empleados fuera del entorno laboral, por lo que se actualizó

el **Plan de movilidad** y se lanzó la **campaña de seguridad vial** en tiempo de vacaciones, difundiendo un **Decálogo de Conducción Segura**. Todo esto llevó a reconstituir la **Comisión de Movilidad y Seguridad Vial**, retomando las reuniones periódicas cuatrimestrales.

Recientemente, se ha constituido el **Comité de Liderazgo** de GEMASST, que tiene la finalidad de reforzar el liderazgo de la Alta Dirección y su compromiso en temas relacionados con la seguridad y salud en el trabajo y el medioambiente. En relación con esto, se elaboró una **matriz de roles y responsabilidades** que define las funciones que tiene cada área de Redexis.

Asimismo, se han realizado 3.236 visitas de inspección de seguridad y salud en el trabajo en obras y 609 visitas en instalaciones. Los simulacros realizados durante el 2020 en las instalaciones de Redexis han sido 29.

En 2019 Redexis continuó avanzando en su compromiso con la seguridad en el trabajo certificando su **Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo** (SST) en la nueva norma ISO 45001:2018. Esta certificación implica una transición de la anterior certificación (OHSAS 18001). En este sentido, la certificación emitida a Redexis por **British Standards Institution**, entidad de normalización líder en auditoría y certificación, consolida aún más el compromiso y liderazgo de la compañía en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, Medioambiente y Energía, a través de un Sistema de Gestión Integrado para su actividad.

La ISO 45001 es actualmente la norma de mayor prestigio internacional en materia de seguridad y salud en el trabajo. Su mayor ventaja es que el sistema de gestión de la seguridad y salud debe adaptarse a la Estructura de Alto Nivel que ahora recogen todas las nuevas versiones de normas ISO. Eso implica un mayor alineamiento de la estrategia de la organización con la gestión de la seguridad y de la salud de sus trabajadores, reflejándose un mayor liderazgo por parte de la Dirección en este ámbito. Además de esto, la ISO 45001 da un paso significativo en cuanto a las obligaciones en la consulta y la participación de los trabajadores, de forma que ahora se les debe potenciar y hacerles partícipes en aspectos como la definición de políticas, objetivos, necesidades y expectativas. En la misma línea, Redexis trabaja para seguir ofreciendo a sus empleados un plan de salud y bienestar, promocionando hábitos de vida saludable acorde a su certificado de **Empresa Saludable**.

Redexis frente al COVID-19

Debido a la pandemia provocada por el SARS-CoV-2 (Covid-19) que conllevó a la aprobación del Estado de Alarma el 14 de marzo de 2020 en todo el territorio español, se creó un **Comité de Seguimiento Covid-19** para establecer un mecanismo de comunicación para los empleados a todos los niveles durante esta crisis. A través de dicho Comité se ha tratado de definir un protocolo de contingencias y medidas preventivas ante la crisis adaptándonos a la situación extraordinaria generada, teniendo en cuenta las necesidades de los equipos y coordinando los recursos para volver a los ritmos de trabajo normales, garantizando la salud física y mental de los empleados.

Asimismo, se ha elaborado y difundido una campaña informativa periódica con el **Protocolo de contingencias y medidas preventivas frente a Covid19** de forma semanal para todos los empleados. La pandemia obligó a Redexis a adaptarse a una nueva forma de trabajar, el teletrabajo, y puso a prueba los recursos tanto humanos como materiales de la Compañía. Para poder llevar a cabo el proceso de adaptación y comenzar a trabajar de forma remota para salvaguardar la salud de los empleados y cumplir con la legislación vigente, desde Redexis se elaboró y difundió una **Evaluación de Riesgos de Teletrabajo**, se impartió un **curso online de teletrabajo**, se dio información de instrucciones técnicas a los empleados con medidas

preventivas a aplicar en uso de portátil (**IT Portátil**) y se ofrecieron ejercicios de relajación para prevenir la fatiga física (**IT ejercicios de relajación para prevenir fatiga física**).
De igual manera, y para asegurar entornos de trabajo seguros y estables, se puso a disposición de todos los trabajadores **cuestionarios de teletrabajo** para dejar reflejadas las condiciones particulares de cada uno en su domicilio y en caso de no disponer de las medidas ergonómicas que se recomiendan ponerlo en conocimiento del Responsable GEMASST de Zona para su análisis y, en su caso, adopción de medidas (por ejemplo, dotación de cojín lumbar para silla de trabajo de domicilio, dotación de reposapiés para domicilio…etc.).

Para mantener en todo momento informados a los empleados sobre el desarrollo de la pandemia y los protocolos que la Compañía iba aplicando, se creó un **Espacio Covid-19 en la intranet** y se realizaron **evaluaciones de los trabajadores especialmente sensibles a la Covid-19**, para asegurar en todo momento el bienestar tanto físico como emocional de todas las personas que conforman Redexis. De forma prioritaria, se aseguró el **bienestar de los trabajadores del Centro de Control**, sin posibilidad de teletrabajar y cuya labor es esencial para monitorizar y controlar las infraestructuras en todo momento, y se habilitó un segundo centro de control de respaldo. Se mantuvieron en todo momento los servicios de atención y urgencias en la red y en las instalaciones, las operaciones de descarga de cisternas en plantas de gas y la atención de urgencias domiciliarias, garantizando así el suministro de gas natural y de GLP en todo momento. Además, por considerarse trabajos esenciales, se siguieron realizando actuaciones domiciliarias solicitadas de forma acreditada y relacionadas con la continuidad del suministro, así como tareas de mantenimiento preventivo y correctivo. También se siguieron realizando las labores de ingeniería, tramitación y construcción, todos ellos relacionados con la continuidad del suministro. Por el contrario, se evitó la realización de trabajos domiciliarios no urgentes o no relacionados con la continuidad del suministro.

- **Indicadores de Seguridad y salud en el Trabajo**

La Seguridad y Salud en el trabajo es un aspecto clave dentro de la estrategia de Redexis, que ha llevado a cabo las estrategias anteriormente descritas para conseguir los objetivos propuestos. A raíz de esas acciones, se muestran a continuación los indicadores en materia de Seguridad y Salud en el trabajo resultantes:

		2020
Empleados	**Horas Trabajadas (NHT)**	208.051 (mujeres) 534.988 (hombres)
	Accidentes	0
	Sin Baja	0
	Con Baja	0
	Severos	0
	Mortales	0
	Jornadas Perdidas	0
	Jornadas Perdidas por Bajas	0,0
	Índice de frecuencia *	0,00
	**Índice gravedad (sin Bajas) ** **	0
	**Índice de gravedad ** **	0,00
Contratistas	**Horas Trabajadas (NHT)**	1.409.086 (hombres) 0 (mujeres)
	Accidentes	2 (hombres) 0 (mujeres)
	Sin Baja	*0*

	Con Baja	2 (hombres) 0 (mujeres)
	Severos	0
	Mortales	0
	Jornadas Perdidas	0
	Jornadas Perdidas por Bajas	16,0 (hombres) 0 (mujeres)
	Índice de frecuencia *	1,42
	**Índice gravedad (sin Bajas) ** **	0
	**Índice de gravedad ** **	0,01
Empleados + Contratistas	**Horas Trabajadas (NHT)**	208.051 (mujeres) 1.944.075 (hombres)
	Accidentes	2 (hombres) 0 (mujeres)
	Sin Baja	*0*
	Con Baja	2 (hombres) 0 (mujeres)
	Severos	0
	Mortales	0
	Jornadas Perdidas	0
	Jornadas Perdidas por Bajas	16,0 (hombres)/ 0 (mujeres)
	Índice de frecuencia*	0,93
	**Índice gravedad (sin Bajas) ** **	0,00
	**Índice de gravedad ** **	0,01

(*) Índice de Frecuencia = (Accidentes con baja * 1.000.000) / Horas trabajadas

- Accidentes con baja (ACB) = ACB personal propio (Partes de accidente de trabajo notificados por la empresa en la Declaración oficial electrónica Delt@) + ACB personal contrata (Partes de accidente de trabajo notificados por la contrata en la Declaración oficial electrónica Delt@ y comunicados a Redexis)
- Horas Trabajadas (HT) = HT personal propio (Jornada laboral registrada por RRHH de personal propio) + HT personal contrata (Horas trabajadas por personal de contrata que nos comunican a través de Formato DEA "Datos Estadísticos Accidentes "del sistema de gestión integrado)

(**) Índice de Gravedad = (Nº jornadas perdidas * 1.000) / Horas trabajadas

- Nº jornadas perdidas (JP) = Nº días de baja por accidente de trabajo
- Horas Trabajadas (HT) = HT personal propio (Jornada laboral registrada por RRHH de personal propio) + HT personal contrata (Horas trabajadas por personal de contrata que nos comunican a través de Formato DEA "Datos Estadísticos Accidentes "del sistema de gestión integrado)

Desglose de Accidentes mortales, graves y leves (personal propio y contratistas)

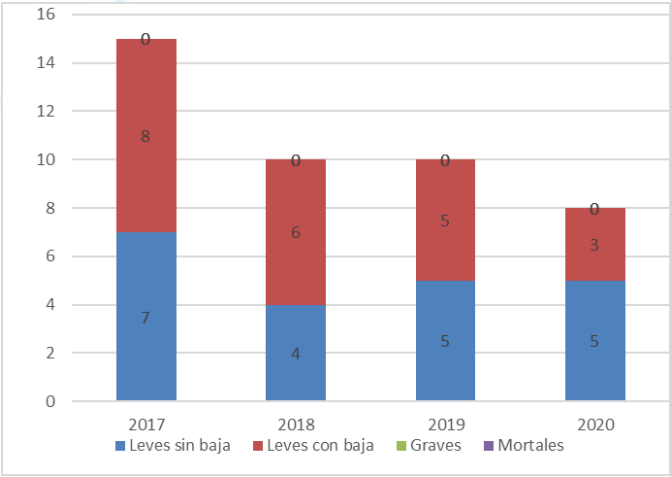

Índice de frecuencia de accidentes (personal propio y contratistas) IFC2019=1,26
(accidentes con baja x10⁶ / horas trabajadas). IFC2020=0,93

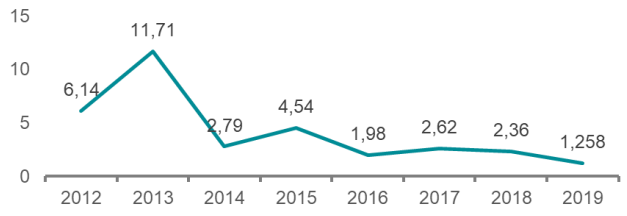

Índice de gravedad de accidentes (personal propio y contratistas) IGC2019=0,01
(nº de días perdidos x1000 / horas trabajadas) IGC2020=0,01

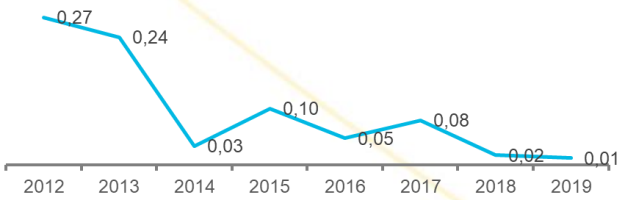

Visitas Inspección de SST (Uds.)	Total 2020 (Uds.)	Total 2019 (Uds.)	Indicador (/ml construido) 2019	Indicador (/ml construido) 2020	Variación
Nº Visitas de Inspección de SST (obra)	3236	3902	0,0074	0,0117	58%
Nº Visitas de Inspección de SST (M y O)	609	617	2,35	2,32	-1,30%

Se llevan a cabo una serie de reuniones empresariales para coordinar las obras, mantenimiento y operaciones de las diferentes instalaciones. Asimismo, se desarrollan estudios en las oficinas para detallar las condiciones de seguridad, salud y trabajo de cada uno de los centros.

	Total 2020 (Uds.)	Total 2019 (Uds.)	Indicador (/ml construido) 2019	Indicador (/ml construido) 2020	Variación
Nº Reuniones CAE Obras	254	228	0,0004	0,0009	112%
Nº Reuniones CAE Mtto y Operación	96	146	0,5573	0,3664	-34%
Nº Planes de Seguridad realizados o actualizados (Obra)	385	414	0,0008	0,0014	77%
Nº EVR realizadas en oficina	8	28	1,6471	0,4706	-71%
Nº Evaluaciones Higiénicas Oficina	5	26	1,53	0,2941	-81%

Para garantizar en todo momento la seguridad y salud de los profesionales, Redexis cuenta con detallados planes emergencia y de autoprotección en las oficinas e instalaciones, que conllevan la realización periódica de simulacros para asegurar en todo momento el correcto funcionamiento de estos planes, su necesidad de actualización y para que todas las personas sepan cómo actuar en determinados momentos.

	Total 2020 (Uds.)
Nº Planes de Emergencia Interior realizados (PEI´s)	13
Nº Planes de Autoprotección realizados (PAU´s)	28
Nº Documentos de Protección contra Explosiones realizados (DPCE´s)	9
Nº Simulacros realizados en instalaciones	29
Nº Planes de Emergencia Oficina	11

La formación en materia de seguridad y salud es clave para Redexis, por lo que desde la dirección de GEMASST se llevan a cabo acciones formativas que buscan integrar estos aspectos en la plantilla y concienciar sobre los posibles riesgos en el desarrollo de su actividad, sabiendo así cómo detectarlos.

	Total 2020 (Uds.)	Total 2019 (Uds.)	Indicador (/empleado) 2019	Indicador (/empleado) 2020	Variación
Nº Acciones Formativas realizadas	201	122	0,34	0,56	39%
Nº Horas de Formación Impartidas	2423	1516	4,22	6,69	37%
Nº Trabajadores Formados	1303	605	1,69	3,60	114%

Leyenda: M Y O: Mantenimiento y operaciones; CAE: Coordinación de actividades empresariales; EVR: Evaluaciones de riesgo; PEI's: Planes de emergencia interior; PAU's: Planes de autoprotección; PE: Planes de emergencia.

4.4 Relaciones sociales

GRI 103, 403-1, 403-4, 402-1, 102-41,

En 2019, Redexis aprobó su **II Convenio Colectivo** dentro de su objetivo de asegurar la estabilidad laboral y mejorar las condiciones de trabajo, en cuyo ámbito se encuentra el 87% de los empleados de Redexis. Este convenio tiene una validez de 4 años y otorga mejoras como:

- Incremento de jornadas de descanso.
- Establecimiento de un procedimiento de revisión salarial para evitar la pérdida de poder adquisitivo.
- Mejora de beneficios sociales (plan de pensiones, subvenciones para los seguros de salud, etc.).
- Retribución variable (bonus) aplicable a todos los empleados basada en objetivos.

Las relaciones laborales de la Compañía se articulan a través del **II Convenio Colectivo**, en el que se establece la existencia de un Comité Intercentros, integrado por un máximo de 5 miembros, que serán designados de entre los componentes de los distintos Comités de Centro y/o Delegados de Personal de la empresa.

Este Comité tiene las siguientes atribuciones:

a) Ser interlocutor válido frente a la parte empresarial en aquellos asuntos individuales o colectivos en los que el Comité Intercentros haya recibido la delegación expresa del Comité

de Centro, Delegado de Personal y/o de aquellos trabajadores que soliciten su intervención, por lo que en tal caso las decisiones que adopte el Comité Intercentros serán vinculantes para quienes le hayan otorgado la delegación.

b) Anualmente la empresa informa al Comité Intercentros acerca de los planes a nivel global de la empresa en materia de contratación.

c) La empresa informa anualmente al Comité Intercentros acerca de los planes a nivel global de la empresa en materia de formación

d) El Comité Intercentros tendrá la representación legal de los trabajadores a todos los efectos en las materias de carácter colectivo señaladas en los artículos 40, 41, 44.9, 47, y 51 del Estatuto de los Trabajadores siempre que las medidas de la empresa en estas materias afecten a más de un centro de trabajo de la empresa, así como en lo que concierne a lo dispuesto en el artículo 82.3 del Estatuto de los Trabajadores.

Además, como parte del dialogo social, son de destacar los siguientes

A. Redexis con la presencia de los sindicatos CCOO y UGT, que tienen constituidas sus respectivas secciones sindicales.
B. Actualmente hay 21 Representantes Legales de los Trabajadores en todos los centros de trabajo con posibilidad de promover elecciones sindicales.
C. Durante el año 2020 se han promovido desde los sindicatos elecciones en los siguientes centros de trabajo:
    - Ávila
    - Granada
    - Linares
    - Madrid
    - Palma de Mallorca
D. Está vigente el II Plan de igualdad del grupo y en éste se establece una Comisión de Seguimiento que tiene la responsabilidad de realizar el seguimiento y la evaluación del Plan con una reunión ordinaria anual y la posibilidad dos reuniones extraordinarias.
E. Todos los años se acuerda con la representación legal el calendario laboral de todos los centros de trabajo.

La consulta y participación de los trabajadores en materia de Seguridad e Higiene en el Trabajo, establecida mediante negociación colectiva, se articula a través de los **6 Comités Territoriales de Seguridad y Salud (CTSS)**:

- CTSS Zona Centro
- CTSS Levante
- CTSS Andalucía Oriental
- CTSS Andalucía Occidental
- CTSS Zona Norte
- CTSS Zona Baleares

Los Comités de Seguridad son órganos paritarios y colegiados de participación, destinados a la consulta regular y periódica de las actuaciones de la empresa en materia de prevención de riesgos laborales. Están formados por los delegados de prevención, de una parte y por los representantes de Redexis de otra (Directores Territoriales, Delegados, etc.), en número igual al de los delegados de prevención. Cada Comité cuenta con un presidente y un secretario. A las reuniones del Comité podrá asistir como asesor con voz, pero sin voto un representante del Servicio de Prevención. Dada su cualidad de órgano paritario y colegiado de participación, todas sus actuaciones deberán realizarse de forma conjunta, previo acuerdo por mayoría simple de sus miembros y por escrito, y con representación de ambas partes. Dichos comités se reúnen trimestralmente, si bien pueden convocarse con carácter extraordinario.

Cada Comité, como órgano de participación destinado a la consulta regular y periódica de las actuaciones de las empresas que conforman REDEXIS en materia de prevención de riesgos, tendrá las siguientes competencias y facultades referidas a las actividades desarrolladas en los territorios:

a) Participar en la elaboración, puesta en práctica y evaluación de los planes y programas de prevención de riesgos.
b) Debatir, antes de su puesta en práctica, la elección de la modalidad organizativa de la empresa y, en su caso, la gestión realizada por las entidades especializadas con las que la empresa hubiera concertado la realización de actividades preventivas; los proyectos en materia de planificación, organización del trabajo e introducción de nuevas tecnologías, organización y desarrollo de las actividades de protección, prevención, proyecto y organización de la formación en materia preventiva.
c) Promover iniciativas sobre métodos y procedimientos para la efectiva prevención de los riesgos, proponiendo a la mejora de las condiciones o la corrección de las deficiencias existentes.
d) Conocer directamente la situación relativa a la prevención de riesgos los centros de trabajo, realizando a tal efecto las visitas que estime oportunas.
e) Conocer cuántos documentos e informes relativos a las condiciones de trabajo sean necesarios para el cumplimiento de sus funciones, así como los procedentes de la actividad del servicio de prevención, en su caso.
f) Conocer y analizar los daños producidos en la salud o en la integridad física de los trabajadores, al objeto de valorar sus causas y proponer las medidas preventivas oportunas.
g) Conocer e informar la memoria y programación anual de servicios de prevención.

A parte de estos 6 Comités de Seguridad territoriales en 2019 se constituye el **Comité Interterritorial de Seguridad y Salud (CISS)**. Este Comité está constituido por 5 miembros de empresa el Director de Operaciones, Director de Ejecución de red, Director Territorial de Baleares, Director Territorial de Norte y por la Directora de Talento (RRHH) y por 5 representación de los trabajadores de los diferentes territorios y secciones sindicales. La figura de secretaria recae en la directora de GEMASST, con voz pero sin voto, y como asesor el Responsable del SPP, con voz, pero sin voto.

El CISS tiene todas las competencias y facultades descritas a continuación, cuando éstas superan el ámbito territorial de cada uno de los Comités de Seguridad territoriales:

a) Promover la observancia de las disposiciones legales vigentes para prevenir los riesgos laborales en todo el ámbito del Grupo Redexis.
    a. Participar en la elaboración, puesta en práctica y evaluación de los planes y programas de prevención de riesgos.
    b. Debatir, antes de su puesta en práctica, la elección de la modalidad organizativa de la empresa y, en su caso, la gestión realizada por las entidades especializadas con las que la empresa hubiera concertado la realización de actividades preventivas; los proyectos en materia de planificación, organización del trabajo e introducción de nuevas tecnologías, organización y desarrollo de las actividades de protección, prevención, proyecto y organización de la formación en materia preventiva.
    c. Promover iniciativas sobre métodos y procedimientos para la efectiva prevención de los riesgos, proponiendo la mejora de las condiciones o la corrección de las deficiencias existentes.
    d. Conocer directamente la situación relativa a la prevención de riesgos los centros de trabajo, realizando a tal efecto las visitas que estime oportunas.

e. Conocer cuántos documentos e informes relativos a las condiciones de trabajo sean necesarios para el cumplimiento de sus funciones, así como los procedentes de la actividad del servicio de prevención, en su caso.
f. Conocer y analizar los daños producidos en la salud o en la integridad física de los trabajadores, al objeto de valorar sus causas y proponer las medidas preventivas oportunas.
g. Conocer e informar la memoria y programación anual de servicios de prevención.
h. Emitir los informes y dictámenes que se soliciten por parte de los CTSS, respecto de aquellas cuestiones que superen su ámbito territorial.
i. Informar a los CTSS de las conclusiones adoptadas en el CISS cuando sea de interés general su conocimiento.
j. Conocer sobre las cuestiones que les sean trasladadas por los CTSS.
k. Conocer e informar, con carácter anual, de la evolución del programa de formación establecido en materia de seguridad y salud.
l. Conocer el resultado de las auditorías externas en materia de seguridad y salud que, de manera obligatoria o voluntaria, tuviera implantadas la empresa.
m. Conocer los planes preventivos y ser informado de los procedimientos de seguridad elaborados para las distintas líneas de negocio.

De igual forma hay establecidos **Comités de Sostenibilidad y Comités de Medioambiente y Energía Territoriales** (reunidos con carácter semestral).
Para Redexis, la transparencia y el diálogo constante con todas las personas que forman parte de la Compañía es esencial, siendo aspectos clave para la gestión esencial de la comunicación.
Redexis cuenta con un portal interno (**comunicacion@redexis.es**) para establecer una comunicación compartida entre todas las áreas y departamentos. Asimismo, este portal se utiliza para informar de todos los logros e hitos alcanzados. La Compañía también cuenta con un canal de denuncias interno (**canaldenuncias@redexis.es**) a través del cual los empleados pueden enviar quejas o reclamaciones. Tras su estudio, la Compañía puede adoptar medidas derivadas de la denuncia.

Otra herramienta de comunicación esencial es la **Intranet**, a la que todos los empleados tienen acceso y en la que pueden consultar todas las noticias sobre la Compañía, normas, documentación, acceder al campus y demás canales de Recursos Humanos, etc., siendo la Intranet clave a la hora de establecer vínculos entre la empresa y los empleados y una fuente fiable de información sobre aspectos corporativos.

El canal **Compromiso Redexis** se creó dentro del área de Responsabilidad Social Corporativa (RSC) y, a través del mismo, se informa de todas las iniciativas que lleva a cabo el departamento con los empleados de forma activa, buscando aumentar el sentido de pertenencia y bienestar con la empresa. En febrero del 2020, se organizó el "**Lab Day, días sin cole en Redexis**", con el objetivo de acercar la empresa al ámbito familiar y ayudar en la conciliación. En este día, todos los hijos e hijas menores de 14 años de empleados acudieron a las instalaciones de la Compañía en Madrid y disfrutaron de talleres sobre energía, actividades adecuadas a cada edad, charlas didácticas sobre Redexis y se les mostró cómo funcionaba un coche propulsado por hidrógeno. Asimismo, y para ayudar en la salud emocional de los más pequeños durante el estado de alarma y el consiguiente confinamiento de la población, se llevaron a cabo **talleres didácticos y experimentos** que se subieron de forma semanal al Campus y que iban destinados a los hijos e hijas de empleados, pudiendo ser compartidos con otros menores, los cuales incluían textos y vídeos explicativos y podían realizarse con materiales que se podían conseguir de forma sencilla. Con la llegada de la Navidad, desde Compromiso Redexis se siguió haciendo hincapié en el desarrollo emocional y bienestar de los niños y niñas, por lo que se organizó un **concurso de**

dibujos navideños entre todos los hijos e hijas de empleados menores de 13 años, dividido en diferentes categorías por edad, y con el que optaban a premios económicos a través de tarjetas regalo de Amazon y a la posibilidad de poder ser el Christmas navideño de Redexis en 2020.

4.5 Formación

GRI 103, 205-2, 404-1, 404-2, 404-3

Para poder responder de forma eficaz a los retos que cada día impone el sector y a las transformaciones que está viviendo el mercado, Redexis lleva a cabo **programas de formación** para que los empleados sepan cómo actuar en cada momento y ante cada situación.

A través del **Campus Redexis**, se puede acceder a un conjunto de cursos y acciones formativas propuestas por la Compañía, a la vez que se realiza el envío de convocatorias, registro de participantes, número de horas de formación, evaluación, exámenes, etc. Además, se desarrolló el programa "Somos Redexis", destinado a todos los nuevos empleados que llegan a la Compañía en el que se incluyen las principales cifras, historia, organización, compromisos, etc.

Asimismo, existe una herramienta de *Job Posting* interno donde los empleados pueden consultar las vacantes disponibles y solicitarlas, garantizando así la movilidad interna y la adecuación de cada empleado a un puesto en el que encaje con sus habilidades y exigencias. La Compañía utiliza además distintas metodologías para potenciar y optimizar el aprendizaje en forma de píldoras, formación online, aplicaciones móviles, etc., destacando la puesta en marcha de una plataforma online de formación en inglés y cursos de ofimática.

Desde el Departamento de Recursos Humanos se da soporte a las áreas de Jurídico, Ciberseguridad, GEMASST, RSC, etc., para desarrollar contenidos y mejorar el impacto en las acciones formativas que se ofrecen a los empleados. Cabe destacar el desarrollo de **Programas de Liderazgo** para gestionar el talento de los trabajadores, donde tuvo especial importancia el desarrollado por **Otto Walter "Programa de Liderazgo y Gestión de Personas"**, dirigido al Comité de Dirección, directores y subdirectores con el propósito de establecer metodologías comunes a la hora de dirigir los equipos.

Para cumplir con los objetivos establecidos por la Compañía, se ha llevado a cabo **formación en distintas materias** dirigida a todos los empleados de Redexis:

- **Curso Código de Conducta**: En este curso se explica cuál es el Código Ético de la compañía, a quién aplica y cuáles son sus principios básicos.
- **Curso sobre el procedimiento de comunicación de hechos supuestamente irregulares**: El objetivo principal de este curso es establecer el modo en que pueden ponerse en conocimiento de la dirección de Redexis hechos que pudieran resultar irregulares o delictivos, cometidos por alguna persona de la organización, y el modo en que la dirección da trámite a las denuncias que le sean remitidas.
- **Curso "Somos Redexis":** El objetivo principal de este curso es que los empleados tengan la oportunidad de conocer mejor la compañía, su historia y sus objetivos.
- **Curso de gestión de residuos**: Este curso tiene como propósito ayudar a los empleados a mejorar sus conocimientos sobre los residuos generados en las oficinas de Redexis, en su gestión y reciclado.
- **Curso de ciberseguridad**: El objetivo de este curso es que los empleados tengan la formación necesaria en ciberseguridad para evitar situaciones indeseadas y que sean capaces de reaccionar de forma adecuada en situaciones de riesgo.

Estos cursos fueron puestos a disposición de los empleados a través del "Campus Redexis". Además de los cursos anteriores, también se han llevado a cabo, en distintas convocatorias a lo largo del año, los cursos presenciales que se indican a continuación:

- **Curso de Protección de Datos de Carácter Personal**: El propósito de este curso es que todos los empleados de la Sociedad conozcan la nueva normativa de protección de datos de carácter personal.

- **Curso de gestión del estrés**: Este curso tiene como objetivo que los empleados sean capaces de identificar las situaciones de estrés a las que pueden enfrentarse en su día a día y cómo gestionar las mismas.

Asimismo, se ha puesto a disposición de los empleados un **curso de Eficiencia Energética** en la oficina, lo que pone de manifiesto la relevancia que le da la Compañía a cuestiones de formación y concienciación tanto energética como medioambiental, llevando a cabo reuniones periódicas del equipo de gestión energética a nivel corporativo: reuniones semestrales de los Comités de medioambiente y energía territoriales, reuniones trimestrales de los Comités de seguridad y salud y reuniones semestrales de los Comités de seguridad interterritorial. Todo esto ha hecho que aumenten las comunicaciones a nivel del Sistema de Gestión Integrado, centradas principalmente en aspectos relacionados con el medioambiente y la energía.

HORAS DE FORMACIÓN POR CATEGORÍA PROFESIONAL	
	2020
Equipo directivo	415
Responsables, expertos y técnicos	4.409
Soporte operativo y vendedores	595
Total	5.420

ACCIONES FORMATIVAS	Participantes		Horas	
	2019	**2020**	**2019**	**2020**
Somos Redexis	234	15	351	23
Formación corporativa	456	1132	716	1092
Liderazgo y gestión de equipos	47	4	1.880	100
Inglés	201	224	1.305	2483
Formación técnica	31	53	1.061	1629
Office	170	7	1.134	66
Habilidades de venta	18	2	126	28
Total	1.157	3457	6.573	5420

FORMACION EN MATERIA MEDIOAMBIENTAL	Total 2020 (Ud.)	Total 2019 (Ud.)	Indicador (/empleado) 2019	Indicador (/empleado) 2020	Variación
Nº Acciones Formativas realizadas	116	58	0,16	0,32	96%
Nº Horas de Formación Impartidas	614	568	1,60	1,70	6%
Nº Trabajadores Formados	459	287	0,81	1,27	57%

4.6 Igualdad

GRI 103, 405

Redexis apuesta firmemente por la igualdad de oportunidades entre todos sus empleados, proveedores y contratistas, al igual que el impulso de la diversidad y el rechazo de cualquier forma de agresión, acoso o trato diferente por razones de sexo, raza, edad, etc.

Es por eso que el 19 de marzo del 2019 se desarrolló su **Código ético y de conducta** siguiendo estos principios, donde se recoge el compromiso con la ética empresarial y la transparencia

garantizando así el comportamiento ético de todas las personas que componen Redexis. En este Código se recogen los valores y buenas prácticas que deben regir dentro del seno de la organización y que afectan a todos los profesionales en el desarrollo de su actividad. Se establecen una serie de normas corporativas aplicables que se encuentran disponibles para todos los empleados en la Intranet, y que velan por los principios de igualdad y diversidad:

- **Norma GOB 02**: Comunicación de hechos supuestamente irregulares.
- **SIS 01**: Uso del correo electrónico y sistemas informáticos frente a situaciones de acoso.
- **Norma GOB 13**: Protocolo de prevención y actuación frente a situaciones de acoso. Dicha norma tiene como objeto prevenir el acoso en el ámbito laboral y, en caso de que se produjera una situación que pueda ser calificada como tal, definir los criterios de actuación.

En el año 2020, Redexis ha formalizado su **Política de Diversidad e Igualdad**, a través de la cual la Compañía se compromete a promover la igualdad y la diversidad y a apostar por una cultura empresarial donde se valora el talento, reconociendo que los profesionales que conforman la organización pueden tener diferentes orígenes y experiencias que pueden aportar conocimientos valiosos, evitando cualquier forma de discriminación. Esta Política se aplica a todos los ámbitos de la Compañía, siendo de obligado cumplimiento para todos los profesionales y teniendo especial relevancia a la hora de llevar a cabo procesos de selección y contratación de personal. Redexis se compromete así a tratar a todas las personas con respeto y dignidad, garantizando entornos laborales inclusivos, comprensivos y solidarios en los que todas las personas puedan desarrollar su actividad. Asimismo, la Compañía se compromete a no ejercer ni tolerar ningún acto de discriminación dentro de su seno, incluido el acoso por razón de sexo, orientación sexual, género, estado civil, situación laboral, raza, discapacidad, nacionalidad, religión, creencias, edad o cualquier otra circunstancia. Con esto, se determina que la selección de personal para su contratación, promoción, formación o cualquier otro beneficio de carácter laboral se llevará a cabo y se decidirá en función de las aptitudes y capacidades individuales, en base al mérito de cada uno.

Entre las medidas adoptadas en Redexis durante 2020 para **integración y accesibilidad universal de las personas con discapacidad**, se encuentran:

- La contratación directa de empleados con discapacidad reconocida, cuyo promedio ha sido 4 a lo largo del año.
- La firma de un contrato con la empresa Ilunion Retail y Comercialización S.A.U., acreditada como Centro Especial de Empleo, cuyo objeto es el suministro de material y consumibles de oficina y papelería, trabajos de imprenta y artes gráficas y regalos de empresa, institucional, publicitario y promocional. A través de este contrato, se reconoce a Redexis el certificado de excepcionalidad, y damos cumplimiento a las medidas alternativas, tal y como establece el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

La Compañía cuenta igualmente con un **Plan de Igualdad** que determina que, a la hora de seleccionar y contratar personal, se **impulsa la presencia de mujeres** especialmente en los ámbitos en los que están menos representadas, y fomenta la promoción y desarrollo profesional de la mujer a posiciones de mayor responsabilidad dentro de la Compañía. Uno de sus principios es **asegurar la igualdad de oportunidades** y eliminar cualquier sesgo por razones de sexo de las políticas de remuneración de la Compañía, fomentando una cultura basada en la igualdad de trato tanto interna como externamente.
La Compañía se encarga de introducir la **perspectiva de género** en el tratamiento de la salud laboral, impulsando la igualdad de oportunidades en la prevención de riesgos laborales y

estableciendo medidas de protección, ayudas, apoyo e información a las víctimas de violencia de género.

Para lograr el objetivo de igualdad, Redexis se preocupa de garantizar la conciliación familiar de todos sus empleados estableciendo una serie de medidas:

- Aumento de la flexibilidad de la hora de entrada.
- Posibilidad de cumplir la jornada flexible en cómputo semanal.
- Establecimiento de días no laborables el 24 y 31 de diciembre.
- Establecimiento de la jornada intensiva desde la última semana de junio hasta la primera semana de septiembre, incluyendo el día laborable previo al inicio de Semana Santa y a los días previos al 24 y 31 de diciembre.
- Bolsa de 16 horas anuales para asuntos personales y necesidades familiares con cargo a las vacaciones anuales, destinadas a todos los empleados que precisen de ellas.
- Reducción de los desplazamientos y viajes de trabajo desarrollando la tecnología que facilite su ejecución por medio de sistemas de comunicación y videoconferencias.
- Mejora en los derechos de cambio en el régimen horario para las personas a cargo de personas dependientes, víctimas de violencia de género o víctimas del terrorismo.
- Concesión de ayudas para el pago de la guardería de los hijos e hijas de empleados.

Para garantizar el cumplimiento de estos planes y políticas, así como para actuar frente a actos irregulares, de discriminación o acoso, Redexis ha puesto a disposición de todas las partes involucradas **canales de denuncia tanto internos como externos**. A través de estos, cualquier empleado o persona relacionada con la Compañía puede mostrar sus inquietudes incluso de forma anónima.

5. Nuestro compromiso con el respeto de los derechos humanos

GRI 103, 102-16, 102-17, 412-1, 412-2, 412-3

A través del **Código ético de Redexis,** donde se recoge el compromiso de la empresa con los principios de la ética empresarial y la transparencia en todos los ámbitos de actuación, se establecen un conjunto de principios y pautas de conducta dirigidos a garantizar el comportamiento ético y responsable de todos los profesionales del Grupo Redexis en el desarrollo de su actividad. Este código ético ha sido aprobado por el Consejo de Administración. Este código pretende determinar los valores y buenas prácticas que deben regir la conducta empresarial en su conjunto, e igualmente la conducta de todas aquellas personas vinculadas a Redexis de manera directa e indirecta, en el cumplimiento de sus funciones y en sus relaciones profesionales.

Uno de los pilares fundamentales dentro de la cultura corporativa de Redexis es la transparencia e integridad en el desarrollo de su actividad. Por ello, se han aprobado distintas normas internas que desarrollan el Código Ético para trasladar la importancia de estos valores a sus empleados:

- **Norma GOB 02**: comunicación de hechos supuestamente irregulares.
- **Norma GOB 06**: Atenciones institucionales.
- **Norma GOB 07:** Relaciones con los miembros de las administraciones públicas: El objetivo de la misma es describir las pautas a seguir en las relaciones que se mantengan con los miembros de las Administraciones Públicas, ostenten o no cargo electo, por parte del personal de Redexis.
- **Norma GOB 08:** Convenios de colaboración con entidades del sector público: Esta norma describe el proceso de elaboración y formalización de convenios de colaboración entre Redexis y personas jurídicas del sector público.
- **Norma GOB 12:** Reuniones con organismos y administraciones públicas: Esta norma describe el proceso de comunicación y seguimiento de las reuniones que el personal de

Redexis mantenga con organismos o administraciones públicas en el ejercicio de su cargo.

- **Norma GOB 13:** Protocolo de prevención y actuación frente a situaciones de acoso: Este protocolo tiene por objeto prevenir el acoso en el ámbito laboral y, en caso de que se produzca una situación que pueda ser calificada como tal, definir los criterios de actuación, estableciendo los mecanismos y procesos internos del Grupo para resolver lo sucedido y evitar que se vuela a repetir, garantizando así que los trabajadores puedan ejercer sus funciones en un entorno respetuoso, digno y adecuado, que permita salvaguardar sus derechos fundamentales a la dignidad, a la integridad física, la intimidad personal y la igualdad.
- **Norma de prevención de blanqueo de capitales, financiación del terrorismo, cohecho y corrupción.**
- **Norma para la verificación del cumplimiento de las obligaciones tributarias y de la seguridad social** en el marco de las ofertas públicas con el objeto de asegurar que las empresas colaboradoras de Redexis cumplen con la legalidad vigente y la normativa interna de aplicación.

En 2020, Redexis ha desarrollado y formalizado su **Política de Derechos Humanos**, a través de la cual se compromete a respetarlos en todas las fases de su actividad, siendo parte fundamental de su responsabilidad. A través de esta Política, la Compañía busca asegurar la protección de los Derechos Humanos, tanto entre sus empleados como entre los demás Grupos de Interés. Se basa en la Declaración de Derechos Humanos de la ONU y está comprometida con las diferentes regulaciones vigentes en materia de derechos humanos, integradas dentro de esta Política:

- La Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.
- El Pacto Mundial de las Naciones Unidas.
- El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas.
- El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de las Naciones Unidas.
- Las Directrices de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico para Empresas Multinacionales.
- Los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo.
- La Convención de las Naciones Unidas sobre los derechos del niño.
- La Convención de las Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad.
- La Convención de las Naciones Unidas sobre la eliminación de la discriminación contra la mujer.
- Los principios de libertad de expresión y privacidad de la Iniciativa de la Red Global.
- La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

El compromiso de Redexis en materia de Derechos Humanos se refleja en todas las operaciones comerciales que se llevan a cabo, teniendo como objetivo generar un impacto positivo y un crecimiento sostenible en las zonas y territorios en los que opera la Compañía. Este desempeño se comunica a todas las partes interesadas de forma anual a través del Informe Anual y del Informe de Sostenibilidad.

En el año 2018 se constituyeron en el seno del Consejo de Administración la **Comisión de Nombramientos y Retribuciones** y la **Comisión de Auditoría y Riesgos**, a pesar de que no existe requerimiento legal a este respecto, dentro del ejercicio de transparencia y diligencia por el que apuesta Redexis. Adicionalmente, Redexis cumple con toda la legislativa y normativa vigente en España en materia de derechos humanos.

Redexis se encuentra adherida desde el año 2014 al **Pacto Mundial de las Naciones Unidas**, comprometiéndose de esta manera a apoyar este proyecto internacional a través de sus actividades y participa de forma activa en eventos, webinars e iniciativas promulgadas por esta asociación.

Redexis dispone de un **canal de denuncias interno y externo** a través del cual pueden formularse las quejas, denuncias o reclamaciones en relación con hechos supuestamente irregulares. A estos efectos, de ser necesario se podrían adoptar las medidas disciplinarias que pudieran resultar oportunas derivadas de la denuncia producida, así como el traslado a los organismos públicos que resultasen competentes a los efectos de investigar los hechos si éstos tuviesen una especial relevancia. A lo largo del año 2020 no se ha recibido ninguna denuncia, ni a través del canal interno ni del externo.

Asimismo, como medida de prevención, cada vez que se aprueba una norma interna, se comunica toda la Compañía a través de comunicados internos, y se resalta la obligación de cumplimiento de esta. Toda la normativa interna se encuentra a disposición de los empleados en la intranet. Adicionalmente, para cualquier duda o consulta sobre estas normas, los empleados pueden ponerse en contacto con el departamento jurídico.
Adicionalmente, a través del campus Redexis, se han puesto a disposición de los empleados distintos cursos relativos a la normativa de aplicación.

6. Nuestro compromiso con la lucha contra la corrupción y el soborno

GRI 103, 102-16, 102-17, 205-1, 205-2, 205-3.

Desde la perspectiva de Gobierno Corporativo, la compañía tiene como objetivo seguir avanzando y realizando todas las actuaciones necesarias en materia de buen gobierno. A estos efectos, se han aprobado las normas y procedimientos internos que han sido necesarios para poder implementar estas actuaciones en el Grupo.

En este sentido Redexis dispone de un **Código ético** que materializa uno de los objetivos de su estrategia como es la consolidación de la “Responsabilidad Social Corporativa” ("RSC") dentro de la cultura corporativa de Redexis. Este código de conducta recoge el compromiso de la empresa con los principios de la ética empresarial y la transparencia en todos los ámbitos de actuación, estableciendo un conjunto de principios y pautas de conducta dirigidos a garantizar el comportamiento ético y responsable de todos los profesionales del Grupo Redexis en el desarrollo de su actividad. Este Código determina los valores y buenas prácticas que deben regir la conducta empresarial y la de todas las personas vinculadas a Redexis de forma directa o indirecta. Asimismo, el código ético de Redexis promueve el **compromiso de la empresa con los principios de la ética empresarial y la transparencia** en todos sus ámbitos de actuación, estableciendo un conjunto de principios y pautas de conducta dirigidos a garantizar el comportamiento ético y responsable de todos los profesionales de Redexis en el desarrollo de su actividad.

A estos efectos, uno de los pilares fundamentales dentro de la cultura corporativa de Redexis es la transparencia e integridad en el desarrollo de su actividad. Por ello, se han aprobado distintas normas internas para trasladar la importancia de estos valores a sus empleados, entre ellas, destacan:

- **Norma de prevención de blanqueo de capitales, financiación del terrorismo, cohecho y corrupción**: el propósito general de esta norma es desarrollar el marco de actuación de las empresas del Grupo Redexis dentro del entorno general de prevención de delitos, y en particular, prevenir los potenciales riesgos en materia de cohecho y corrupción en los negocios llevados a cabo a través de terceros.

- **Norma GOB 02** : Procedimiento de comunicación de hechos supuestamente irregulares: Esta norma tiene por objetivo establecer un procedimiento que recoja el modo en que pueda ponerse en conocimiento de la dirección del Grupo Redexis los hechos que pudieran resultar irregulares o potencialmente delictivos que hayan podido ser cometidos por alguna persona de la organización.
- **Norma GOB 06**: Atenciones institucionales: El objeto de esta norma es describir la política de Redexis en materia de Atenciones Institucionales, tanto si (i) son recibidas o aceptadas por los miembros del Grupo Redexis Gas, como si (ii) son éstos quienes las ofrecen, conceden o prometen, ya estén destinadas al sector privado o al sector público. En particular queda prohibido el ofrecimiento o aceptación de cualquier promesa, ventaja o beneficio a empresas, administradores, directivos, empleados, etc. salvo aquellas atenciones Institucionales que se ofrezcan o reciban amparadas en los usos habituales, sociales o de cortesía siempre que las mismas no pueda comprometer la integridad e independencia de las personas afectadas ni condicionar su actuación.
- **Norma GOB 07** "Relación con miembros de las Administraciones Públicas"
- **Norma GOB 08** "Norma de prevención del Blanqueo de Capitales, financiación del terrorismo, cohecho y corrupción"
- **Norma GOB 10** "Norma para la Prevención de Situaciones de Abuso de Mercado"

De entre las normas anteriores, cabe destacar la "Norma de prevención del Blanqueo de Capitales, financiación del terrorismo, cohecho y corrupción", cuyo propósito general es desarrollar el marco de actuación de las empresas de Redexis dentro del entorno general de prevención de delitos y, en particular, prevenir los potenciales riesgos en materia de cohecho y corrupción en los negocios llevados a cabo a través de terceros. Durante el año 2020 no se ha reportado ningún caso de corrupción.

Por otro lado, Redexis ha aprobado una **política de gestión y control de riesgos**, con el propósito de establecer los principios básicos y el marco general de actuación para la gestión de los riesgos a los que se enfrenta Redexis, guiando y dirigiendo el conjunto de acciones estratégicas, organizativas y operativas, que permitan al Consejo de Administración potenciar el cumplimiento de los objetivos de la organización, en un marco de rigor y excelencia orientados a la seguridad y servicio en el desarrollo de sus actividades.

Desde el "Campus Redexis" se han puesto a disposición de los empleados los distintos cursos relativos a la normativa interna y se han desarrollado contenidos para que puedan seguir avanzando en su desarrollo profesional. Entre los cursos a los que han tenido acceso los empleados, cabe destacar el curso sobre el Código de Conducta y el curso sobre el procedimiento de comunicación de hechos supuestamente irregulares.

Dentro de la estrategia de la compañía para llevar a cabo sus objetivos en materia de gobierno corporativo se encuentra la **comunicación y transparencia**. Todos los empleados son informados de la aprobación de las distintas normas internas y tienen a su disposición las mismas de manera continuada en la intranet de Redexis. La compañía cuenta con un **canal de denuncias interno y externo** a través del cual pueden formularse las quejas, denuncias o reclamaciones en relación con el código ético.

7. Nuestro compromiso con el desarrollo sostenible

GRI 103, 203-1, 204-1

En 2015 se suscribió el **Acuerdo de París** dentro del marco de las Naciones Unidas a través del cual se establecieron medidas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, construyendo el camino necesario para combatir el cambio climático de forma global y bajo un

paradigma común. Por primera vez, 197 naciones se unieron bajo una causa común en materia de combatir el cambio climático, reducir las emisiones, adaptarse a sus efectos y cooperar y centrar sus esfuerzos en los países en desarrollo, estableciendo así un nuevo escenario mundial de lucha contra el cambio climático. Con la firma del Acuerdo de París se busca contar con una respuesta mundial a la amenaza del cambio climático, estableciendo objetivos claros, alcanzables y definidos como el mantenimiento del aumento de la temperatura mundial en este siglo por debajo de los 2ºC con respecto a los niveles preindustriales, e intentando que este aumento no sea de más del 1,5ºC. En este mismo escenario se firmó la **Agenda 2030** para el Desarrollo Sostenible por los miembros de Naciones Unidas, con el objetivo de hacer frente a los retos sociales, económicos y medioambientales que se nos presentan, poniendo en el centro a las personas, el planeta, la prosperidad y la paz, bajo el lema de "no dejar a nadie atrás". La Agenda 2030 incluye 17 **Objetivos de Desarrollo Sostenible** (ODS) que son universales y se aplican por igual a países desarrollados y en vías de desarrollo.

Redexis, como empresa integral de infraestructuras energéticas, juega un papel fundamental en las comunidades en las que opera y el desarrollo sostenible de las mismas es un objetivo fundamental de su estrategia. Está adherida desde el año 2014 a la **Red Española del Pacto Mundial** de Naciones Unidas, por lo que está comprometida a conseguir los objetivos sostenibles de la misma. Así, a través de sus actividades consolida este proyecto mundial y contribuye a los ODS que constituyen la Agenda 2030.
A lo largo del año 2020, Redexis ha contribuido a los ODS 1 y 3 de dimensión social, 8 y 9 de dimensión económica, 7, 11, 12 y 13 de dimensión medioambiental y 17 de creación de alianzas.

DIMENSIÓN	ODS	ACCIONES 2020
Social		Pago de facturas de GLP de los clientes vulnerables que lo solicitaron durante el Estado de Alarma. Donación de 10.000 euros a la Federación Española del Banco de Alimentos (FESBAL) por parte de la Fundación Redexis.
		Donación de material tecnológico al hospital de campaña de IEMA durante la pandemia de Covid-19 por la Fundación Redexis. Donación de 90.000 euros a las comunidades autónomas de Madrid, Aragón y Castilla-La Mancha para la compra de material sanitario y equipos de protección, por medio de la Fundación Redexis. Puesta en marcha del plan de acción psicosocial y de bienestar para los empleados de Redexis.
Económica		Constitución de la Fundación Redexis para ayudar a los colectivos más vulnerables por medio de obras benéficas, sociales, culturales, educativas, etc. Teletrabajo de todos los empleados para proteger su salud durante la pandemia.
		Desarrollo de herramientas novedosas de Inteligencia Artificial con nuevos algoritmos para mejorar la eficacia comercial y optimizar el despliegue de redes.

		Garantía de continuidad del suministro energético en todo momento y suspensión de los cortes por impago durante el Estado de Alarma, dotando de gas natural a infraestructuras críticas.
Medioambiental		Apuesta por el desarrollo de estaciones de repostaje de gas natural vehicular (GNV), promoviendo su demanda para fomentar la movilidad sostenible. Impulsor del hidrógeno y de la energía solar fotovoltaica. Acuerdo con Cepsa para impulsar el GNV y crear una gran red de gasineras.
		Compromiso con la transparencia, con la comunicación y con los Grupos de interés a través de la publicación de memorias anuales, informes de sostenibilidad y EINF.
		Firma de acuerdos con fabricantes para fomentar la movilidad sostenible y promocionar el GNV, como los cerrados con Seat y Fiat.
		Registro del cálculo de la Huella de Carbono en su alcance 1 y 2, con el compromiso de reducir las emisiones.
Alianzas		Acuerdos con los principales actores durante la pandemia para ofrecer ayudas y colaboración; y con las principales empresas del sector.

Como muestra de su desempeño en materia de ESG (Environmental, Social and Governance), diversos índices internacionales en materia de sostenibilidad le han dado a Redexis diferentes reconocimientos por sus acciones e iniciativas en esta materia. La Compañía ha recibido por parte de **GRESB** por segundo año consecutivo la calificación de cinco estrellas, siendo esta la máxima otorgada, y un resultado de 82 puntos sobre 100, con puntuaciones superiores a la media de las empresas estudiadas y de las empresas del sector, mostrando así su constancia y determinación en materia de sostenibilidad. La Compañía ha aumentado en 8 puntos la calificación obtenida respecto al año anterior, situándose así en el Top 20% del Benchmark. GRESB es un índice internacional de Sostenibilidad que evalúa y califica el trabajo realizado por más de 500 fondos y activos de diferentes sectores para promover el desarrollo sostenible bajo un estándar global en materia ambiental, social y de gobierno corporativo. Este ranking proporciona datos estandarizados y validados por los mercados de capital, tratándose de un referente mundial para medir el desempeño de las compañías en materia de sostenibilidad.
Asimismo, Redexis ha obtenido la calificación de “robusto” en el rating de sostenibilidad y RSC de **Vigeo Eiris**, compañía internacional líder en valoración de RSC, con calificaciones superiores a la media de su sector en diversos indicadores de sostenibilidad. Estos organismos certifican el **compromiso de Redexis con el desarrollo de una actividad social y medioambientalmente responsable**.

La Unión Europea tiene entre sus principales estrategias la lucha contra el cambio climático, con fines muy alineados con los del Acuerdo de París, y ha establecido políticas ambiciosas con el objetivo de que Europa sea el primer continente neutro para el año 2050. Ha desarrollado el **Green Deal** (Pacto Verde europeo), un paquete de medidas ambiciosas que buscan reducir las emisiones, centrarse en proyectos de innovación y conservar el entorno y la biodiversidad. El Green Deal es la hoja de ruta de la Unión Europea para conseguir desarrollar una economía sostenible en el continente: sin emisiones, con un uso sostenible de los recursos y sin que nadie se quede atrás.

El momento de cambios en el que está inmerso el sector, junto con el objetivo de descarbonización de la UE de la Agenda 2030, están llevando a la proliferación de las energías renovables y al fomento de alternativas más sostenibles. En este sentido, Redexis trabaja firmemente en el **desarrollo de nuevas formas de energía más limpias y económicas**, con el objetivo de reducir las emisiones y de conseguir un planeta más sostenible, contribuyendo a la reducción de emisiones, a la creación de empleo y reduciendo las emisiones tanto de gases como de partículas.

En España, igualmente, se están desarrollando iniciativas y acciones para poder cumplir con estos objetivos. El Consejo de Ministros, a propuesta del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, ha enviado en 2020 a la Comisión Europea el **Plan Nacional Integrado de Energía y Clima 2021-2030** (PNIEC), cumpliendo así con el Reglamento (UE) 2018/1999 del Parlamento Europeo y del Consejo de 11 de diciembre de 2018 sobre la gobernanza de la Unión de la Energía y de la Acción por el Clima. En este Plan se definen los objetivos de España de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, de penetración de energías renovables y de eficiencia energética, determinando las líneas de actuación para maximizar las oportunidades y beneficios para el conjunto de la economía, el empleo, la salud y el medioambiente.

La **transición energética** es uno de los mayores desafíos a los que nos enfrentamos, tanto como sociedad como empresa, y donde el gas natural tiene un papel esencial debido a su baja emisión de gases. Para ciertas industrias que necesitan de gran potencia y calor, el gas es imprescindible para continuar desarrollando sus actividades. Asimismo, y al incidir directamente en su coste de producción por ser una energía económica, permite que estas industrias sean más competitivas.

Gas natural vehicular (GNV)

El gas natural vehicular, es decir, la utilización del gas como carburante para vehículos, es una alternativa de movilidad limpia, económica y sostenible que está teniendo una gran proliferación gracias al impulso de empresas como Redexis, que considera esencial su desarrollo e invierte grandes esfuerzos en su consecución.
El GNV es una revolución energética tanto para la sociedad como para las compañías, cada vez más preocupadas por el medioambiente. Redexis está potenciando su desarrollo por medio de la creación de gasineras distribuidas por todo el territorio nacional y de la firma de acuerdos con grandes compañías del sector como Cepsa, Seat y Fiat. Hoy en día, Redexis cuenta con 13 gasineras abiertas en las regiones de Murcia, Madrid, Baleares y Aragón. Para 2021, son 20 el total de gasineras que la Compañía contempla poner en marcha a lo largo del territorio entre depósitos de GNL y GNC.

Hidrógeno

Los gases renovables van a jugar un papel clave en la transición energética. La Compañía está apostando firmemente por el **desarrollo del hidrógeno**, un vector energético capaz de unir los sectores eléctrico y gasista y permitiendo una gran penetración de las energías renovables en la

matriz energética española, ya que es capaz de almacenar los excedentes de producción eólica y fotovoltaica.

Redexis forma parte activa de varios proyectos de hidrógeno como **Power to Green Hydrogen Mallorca**, que aborda el despliegue de un ecosistema de hidrógeno renovable completamente integrado y en funcionamiento en la isla de Mallorca; **Higgs**, que estudia la inyección de diferentes cantidades de hidrógeno en la infraestructura de gas natural; y la **integración de una pila de combustible** en una ERM de uno de sus gasoductos en Zaragoza, que es la primera integración de este tipo que se realiza en España.

Energía solar fotovoltaica

Redexis, como impulsor de formas de energía renovables y sostenibles, está desarrollando soluciones de energía solar fotovoltaica, un producto eficiente y respetuoso con el medioambiente para familias e industrias que proporciona un control sobre la producción energética consiguiendo un consumo más económico.

Asimismo, Redexis está **comprometida con el desarrollo local y la creación de empleo** en los territorios en los que opera, desarrollando soluciones digitales.
El ahorro, la comodidad y la reducción de emisiones que conlleva el uso del gas natural frente a otras energías convencionales constituyen una importante aportación de Redexis hacia el sector terciario e industrial, así como hacia las administraciones públicas. Gracias al suministro de gas, la Compañía ayuda a numerosas empresas e instituciones a ser más competitivas, permitiendo ahorros en sus facturas de entre el 20% y el 50%. Esto se puede ver también en el sector terciario, pues numerosos hoteles, centros educativos, residencias, hospitales, establecimiento de hostelería, polideportivos y administraciones, entre otros, disfrutan de facturas mucho menores gracias a la utilización del gas natural a la vez que contribuyen a la reducción de las emisiones y disfrutan de una mayor competitividad. Respecto al sector industrial, Redexis ayuda a numerosas industrias a mejorar sus procesos productivos a través del acceso al gas, aspecto fundamental para el crecimiento económico, la competitividad y la generación de empleo.

Energía renovable

Asimismo, tras la firma de un acuerdo con Iberdrola, **Redexis ha comenzado a utilizar energía renovable en sus más de 360 instalaciones** entre las que se encuentran oficinas, posiciones de transporte de gas natural, plantas de GNL y GLP o Estaciones de Regulación y medida, que contarán con electricidad 100% renovable con un consumo estimado de 1,84GWh. Este contrato contempla una vigencia de dos años e incluye una Garantía de Origen 100% renovable para toda la electricidad que se suministre, garantizando de ese modo que la compañía consuma única y exclusivamente energía verde. Esto contribuirá a evitar durante el próximo año una emisión estimada de 100 toneladas de CO_2, equivalente al CO_2 que absorbe un bosque de más de 200 árboles. Estos datos han sido auditados de acuerdo con la Norma UNE-EN ISO 14064-1: 2012 de Gases de efecto invernadero y se ha realizado el registro de la Huella de Carbono en el Ministerio para la Transición Ecológica.

Nuestro compromiso social

Redexis tiene un fuerte compromiso con el **desarrollo económico de las regiones en las que opera** y busca crear empleo en las mismas mediante la contratación de empresas prestadoras de servicios y su industria auxiliar. La actividad que desarrolla Redexis, supone la creación de más de 3.000 puestos de trabajo directos e indirectos, con la consiguiente aportación social que ello conlleva a todos los territorios donde opera.
A través de las distintas direcciones regionales, se mantiene un diálogo contante con las administraciones autonómicas, locales o insulares, así como los diversos actores relevantes de dichos territorios.

Así, se organizan jornadas con proveedores donde se les exponen los requisitos para ser homologados, lo que ha llevado a Redexis a desarrollar una Política de homologación de proveedores en 2020. La Compañía trabaja para impulsar la economía de los territorios en los que desenvuelve sus actividades, realizando grandes esfuerzos para garantizar la seguridad del suministro, el empleo y la mejora de la calidad de vida de los habitantes de estas zonas, dedicando parte de sus beneficios a inversiones sociales. Para ello, se encarga de generar empleo en estas zonas, realizar compras e inversiones locales, siempre con un compromiso firme de salvaguardar el medioambiente en las mismas.

En 2020, Redexis ha participado en la **campaña Iniciativas con Principios de la Red Española del Pacto Mundial**, dando visibilidad a las acciones de sostenibilidad que lleva a cabo y en la **Semana Aliados de los ODS**, publicando materiales en redes sociales para dar a conocer esta iniciativa mundial. Asimismo, la Compañía animó a todos sus empleados a participar en el "**UN Day**" para celebrar el 75º aniversario de Naciones Unidas y el 20º aniversario del Pacto Mundial, haciendo hincapié en los ODS y en su divulgación.
Redexis mantiene un contacto y una colaboración continuas con las instituciones, empresas y agentes del sector, llevando a cabo un diálogo fluido y constante. La Compañía busca de forma transparente **acuerdos de colaboración y cooperación**, participando en la divulgación de información y en proyectos e iniciativas que favorezcan el bienestar y el progreso de las comunidades. Colabora activamente con distintas asociaciones como:

- **Comité de Seguridad y Desarrollo Sostenible de la Sociedad Española del Gas** (Sedigás)
- **Gasnam**: asociación que fomenta el uso del gas natural y del gas renovable, sobre todo en movilidad. Para ello, ha puesto en marcha un **Grupo de trabajo sobre hidrógeno del que Redexis es coordinador**, trabajando en el fomento del hidrógeno como combustible.
- **Asociación Española del Hidrógeno**: busca fomentar las tecnologías del hidrógeno y sus usos, promoviendo su utilización en aplicaciones industriales y comerciales.
- **Fundación Española del Hidrógeno**: busca desarrollar proyectos en el ámbito de las tecnologías del hidrógeno y de las pilas de combustible.
- **AEBIG**: para divulgar y fomentar el desarrollo del biogás.
- **Clúster de la Energía de Aragón y Extremadura**
- **Fundación de la Energía de Madrid**
- **Confederación Nacional de Asociaciones de Instaladores y Fluidos** (Conaif): para promocionar infraestructuras de gas natural y facilitar la gestión de la actividad de los instaladores.

Asimismo, Redexis mantiene acuerdos con importantes empresas del sector para desarrollar formas de energía más sostenibles como la alianza con **Cepsa** para desarrollar gasineras a lo largo de todo el país, los acuerdos con **Seat** y **Fiat** para promocionar la venta de vehículos propulsados con gas natural o el acuerdo con **FECE** para colaborar en la captación de nuevos clientes de gas natural.
Como actor clave dentro del sector gasista y como propulsor de otras formas de energía, la Compañía ha participado a lo largo del año 2020 en **eventos y foros** como el de El Español "El papel del hidrógeno en la transición energética", el V Foro de Energía de El Economista "La transición energética, clave en la recuperación tras la COVID-19, la participación en el Congreso Green Gas Mobility, el Congreso internacional sobre energía de la Comunidad de Madrid o la participación en la jornada sobre hidrógeno de la Universidad Autónoma de Madrid, entre otros.
Cabe destacar que Redexis ha entrado a formar parte de la **Alianza Europea del Hidrógeno Limpio**, que tiene como objetivo un despliegue ambicioso de tecnologías de hidrógeno para 2030 que reúna la producción de hidrógeno renovable y bajo en carbono para satisfacer la demanda de la industria, la movilidad y otros sectores, y el transporte y distribución de

hidrógeno. Con esta alianza, la UE quiere consolidar su liderazgo mundial en este ámbito, para respaldar el compromiso de la UE de alcanzar la neutralidad climática para 2050.

Fundación Redexis

En 2019 se constituyó la Fundación Redexis, constando su inscripción en el Registro de Fundaciones el 20 de enero de 2020, con el objetivo de servir de agente en la transición energética y de potenciar la labor social desarrollada por Redexis. **La Fundación tiene por objeto el fomento de la innovación tecnológica y el desarrollo de obras sociales, benéficas, asistenciales, docentes y culturales.**

Uno de sus objetivos principales en velar por el desarrollo y el bienestar de las personas que habitan en los territorios en los que opera Redexis, teniendo siempre presente la contribución al desarrollo sostenible y a una economía limpia. La Fundación Redexis a través del fomento de la innovación tecnológica hasta la acción social y asistencial, pasando por los ámbitos educativos, culturales y deportivos, desarrolla su firme compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas.

Debido a la situación de **pandemia de Covid-19,** que condujo a la declaración del estado de alarma en España en marzo, la Fundación Redexis se puso a disposición de todas las administraciones y territorios para ayudar a paliar los efectos de la crisis, realizando donaciones y ayudas económicas directas en las zonas más afectadas:

- **Donación de 50.000 euros a la Comunidad de Madrid** para la compra de material sanitario y equipos de protección.
- **Donación de 25.000 euros a la Comunidad Autónoma de Aragón**, para la compra de material sanitario y equipos de protección.
- **Donación de 15.000 euros a Castilla-La Mancha**, destinados íntegramente a su Sistema de Salud (SESCAM) para reforzar el sistema sanitario en la región.
- **Donación de 10.000 euros a la Federación Española del Banco de Alimentos** (FESBAL) para garantizar alimento a más de 1.100.000 personas durante la crisis de coronavirus.
- **Línea de ayudas para el pago de facturas de GLP** de los clientes vulnerables que lo solicitasen y que estuviesen desarrollando una función esencial durante el estado de alarma, garantizando así la continuidad del suministro en todo momento.
- **Donación de 2.000 power banks al hospital de campaña de IFEMA**, para que los pacientes ingresados pudiesen estar en contacto con sus seres queridos.

La Fundación Redexis tiene entre sus principales ejes de actuación el **desarrollo, fomento e impulso de la cultura**. Por este motivo la Fundación tiene firmado un **convenio de colaboración con la Fundación del Teatro Real**. A través de esta colaboración la Fundación Redexis, contribuye a lo largo del año 2020, con los fines fundacionales de la Fundación Teatro Real, entre los que se encuentra la programación y gestión de actividades musicales, líricas y coreográficas. El Teatro Real está considerado como la primera institución de las artes escénicas y musicales en España, situándose como ópera nacional de referencia y como una de las principales instituciones culturales españolas.

Asimismo, Fundación Redexis nace con la motivación de ser un agente activo fundamental en la transición energética y, fruto de ese empeño, y dentro de uno de sus ejes fundamentales ha elaborado su primera publicación, centrada en el hidrógeno: "**Hidrógeno, clave para un modelo energético sostenible**", donde se da conocer la situación actual del hidrógeno, los proyectos relacionados que se están llevando a cabo y los que se desarrollarán en un futuro, la regulación existente en España y la postura que están tomando los diferentes países del mundo en relación con este vector energético.

La Fundación está desarrollando una labor divulgativa en torno al hidrógeno muy fuerte frente a instituciones, administraciones y órganos legisladores, presentando esta publicación y las grandes capacidades que tiene tanto España como Redexis para convertirse en un actor líder en cuanto a la producción, transporte y almacenamiento de hidrógeno. La Compañía ya cuenta con la infraestructura necesaria para el transporte de este vector energético, lo que conllevaría una necesidad de inversión nula o muy pequeña, y está dispuesta a desarrollar una gran economía del hidrógeno para conseguir los objetivos de reducción de emisiones de la Agenda 2030. En una reunión mantenida con el Grupo Parlamentario Popular, Redexis expuso la situación y posibilidades del hidrógeno, y se acordó la presentación de una Proposición de ley en la que Redexis participaría de forma activa.

En 2020 se ha lanzado la página web de la Fundación Redexis (**www.fundacion.redexis.es**) donde se detallan los ámbitos de actuación de la organización, las acciones que se llevan a cabo en materia social, divulgativa, asistencial, benéfica, etc. o cualquier otra iniciativa desarrollada, siempre teniendo presente la transición energética y el fomento de formas de energía respetuosas con el medioambiente.

8. Nuestra cadena de suministro

GRI 103, 102-9, 308-1, 414-1, 414-2

Redexis trabaja con un gran volumen de compras y de proveedores, por lo que es necesario llevar a cabo procesos de selección que garanticen la igualdad de oportunidades y la libre competencia, siempre buscando la mejor calidad en los servicios contratados.
En 2020 se ha desarrollado una **Política de homologación, seguimiento y evaluación de proveedores** que tiene como objetivo describir el proceso de homologación, seguimiento y evaluación de proveedores, contratistas y colaboradores de Redexis, así como definir los criterios y asignar responsabilidades durante este proceso. Tiene como fin velar por que cualquier tercero que suministre bienes o preste servicios esté cualificado de acuerdo con los estándares de transparencia y ética empresarial, seguridad y salud y, calidad y medio ambiente de Redexis. En esta Política se incluye un **Código de Conducta para Proveedores** donde se indican cuestiones relativas a:

- Derechos Laborales
- Lucha contra soborno y corrupción
- Confidencialidad
- Seguridad y Salud
- Medio Ambiente
- Cumplimiento de Código Ético de RG.

La Compañía cuenta con una **Política de Compras** que fomenta la competencia y la búsqueda de valor añadido, teniendo siempre muy en cuenta que los proveedores y contratistas cumplan con criterios de seguridad y salud, medioambiente y social. Para Redexis, trabajar con proveedores que tengan los mismos **compromisos** que la Compañía **en materia social y medioambiental** es esencial para lograr sus objetivos de desarrollo sostenible. Es por esto, que Redexis lleva a cabo un proceso de evaluación y control a través del cual realiza un estudio y seguimiento de los proveedores con los que trabaja. Para llevar a cabo una gestión responsable de la cadena de suministro, **Redexis incorpora objetivos de seguridad y salud en el trabajo, sociales y medioambientales a la hora de cerrar acuerdos con proveedores**. Las condiciones generales de contratación de la Compañía incluyen un apartado de protección ambiental y, cuando se envía la licitación, se incluye siempre la norma interna DOC-14 de “Responsabilidad ambiental y Seguridad y salud de proveedores”. Asimismo, en el procedimiento de homologación se incluye un **Código Ético de proveedores**, donde hay un apartado exclusivo destinado a cuestiones de derecho laboral, lucha contra la corrupción y el soborno, seguridad y

salud, medioambiente, etc. Para que un proveedor trabaje con Redexis, es imprescindible que cumpla con la norma interna DOC-14.

La Compañía cuenta con una base de Registro (RePro, sistema de clasificación externo de proveedores) para España de conformidad con la Ley 9/2017, de 9 de noviembre, sobre procedimiento de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales. Redexis se apoya en dicho Registro tanto para la homologación de proveedores como para el seguimiento de la documentación y certificaciones de estos. Gracias a ello, se reduce el riesgo, los costes y los problemas de conformidad de la contratación. Para verificar el cumplimiento de las bases de contratación y con la finalidad de detectar acciones que puedan corregirse, se realizan auditorías en proveedores con mayor volumen de compra, donde las No Conformidades detectadas derivan en cambios que el proveedor debe solucionar en el plazo establecido. El 14% de los proveedores de Redexis con facturación superior a los cien mil euros han sido auditados por Achilles Repro, superando el 100% dicha auditoría.

Redexis trata de mejorar su modelo de gestión de compras para garantizar la máxima objetividad posible a la hora de contratar y la mejor calidad en los servicios. Los procesos de selección son fundamentales, y en ellos se busca garantizar la igualdad de oportunidades y la libre competencia. La Compañía minimiza los riesgos empresariales, técnicos, ambientales y de seguridad y salud a lo largo de la cadena de suministro. En este proceso de selección se contempla desde la detección de las necesidades hasta la recepción del servicio, estableciéndose parámetros de discriminación positiva como la adquisición de energía con garantía de origen renovable o la contratación de proveedores que aportaran un certificado de centro especial de empleo.

Durante la pandemia de coronavirus, Redexis ha creado facilidades de soporte para proveedores y contratistas, con el objetivo de que pudieran seguir desarrollando su negocio y su actividad con seguridad y flexibilidad económica. Para esto, se han abonado los desplazamientos, se ha comprado material y se han adelantado los pagos, con el fin de aportar liquidez.

9. Nuestro compromiso con usuarios y clientes

GRI 103, GRI 416-1, GRI 418-1

Redexis está comprometida con la transparencia en la comunicación e información al mercado y se esfuerza en garantizar una comunicación abierta y constructiva con todas las partes implicadas, estudiando y creando mecanismos de diálogo y entendimiento mutuo.

Grupos de interés	Canales de comunicación
Usuarios y Clientes	• Web corporativa (www.redexisgas.es) • Centro de Atención Telefónica (CAT) • Centro de Control • Portal Falcon de facturas GLP • Web de lecturas • App “Yo leo gas”
Empleados	• Portal del empleado (Intranet) • Plataforma de formación (Campus Redexis) • Canal de denuncia interno • Buzón de Compromiso Redexis • Buzón de Prevención de Riesgos Laborales y Medio ambiente • Plataforma interna de Gestión Energética, Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el trabajo (GEMASST) con toda la información y la documentación referente al sistema de gestión interno

	• Buzón *Healthy* • Plataforma de Bienestar • Buzón de información COVID-19 • Buzón para temas de igualdad
Comunidad Financiera	• Web corporativa: Investors • Buzón del inversor: investor.relations@redexis.es Contacto personal con accionistas, inversores, analistas, agencias de rating, entidades financieras • Informes y notas sobre la actividad de la Compañía
Colaboradores y proveedores	• Portal del proveedor proveedores@redexis.es • Convenciones anuales • RePro (Achilles)
Administraciones públicas y entidades reguladoras	• Contacto personal con entidades pertenecientes a diferentes ámbitos de la regulación (CNMC, Ministerio, organismos regionales y locales, etc.) • Informes y notas sobre la actividad de la Compañía • Notificaciones, requerimientos y respuestas con diferentes organismos reguladores • Consultas/ trámites con diferentes organismos reguladores nacionales, regionales y locales • Gestor Técnico del Sistema Gasista (GTS)
Comunidad	• Web corporativa (www.redexisgas.es) • Buzón de comunicación corporativa comunicacion@redexis.es • Notas de prensa • Encuentros informativos (entrevistas) • Reuniones institucionales • Eventos corporativos e institucionales • Presencia en organizaciones empresariales, sectoriales, educativas, culturales • Participación en jornadas, foros y seminarios • Patrocinios en los municipios donde operamos

El **modelo de atención a usuarios y clientes** se articula principalmente a través de 3 vías:

- Servicio de atención al cliente
- Centro de atención de urgencias (CAT)
- Página web

Con el objetivo de garantizar la seguridad de todas las personas involucradas en la cadena de suministro, Redexis dispone de varios centros de comunicaciones. Todo el personal, tanto interno como perteneciente a empresas colaboradoras, debe contar con la formación y los conocimientos adecuados y necesarios que garanticen su seguridad en las instalaciones de la Compañía.

Garantizar la seguridad de los consumidores y de toda la sociedad en general es esencial para Redexis, que posee unas **infraestructuras caracterizadas por su juventud**, lo que permite ofrecer unas magníficas ratios de seguridad. Los gasoductos de transporte están construidos con tuberías de acero y a todos se les dota de un revestimiento exterior de polietileno de gran resistencia que protege contra la corrosión y alarga su vida útil. Redexis aplica a sus infraestructuras una serie de acciones preventivas, predictivas y de mejora continua conforme a lo indicado en los planes de gestión de la integridad de activos. Adicionalmente, la Compañía dispone de un sistema de tele gestión de protección catódica para controlar y modular dicha protección.

El **centro de control de Redexis**, ubicado en Zaragoza, dispone de información actualizada sobre la formación de todas las personas que acceden a las instalaciones, lo que le permite realizar una vigilancia permanente de estos accesos. La Compañía pone a disposición de todos los usuarios conectados a sus redes de distribución una Central de Atención Telefónica de urgencias (CAT), con servicio 24x7 y en contacto permanente con el Centro de Control, que recibe y realiza una primera clasificación de las urgencias de los consumidores en sus instalaciones receptoras. Asimismo, el CAT recibe cualquier comunicación de otros organismos de emergencias (policía, bomberos, 112, etc.), informando de inmediato al Centro de Control que gestiona la resolución de cualquier incidencia y la seguridad de las instalaciones.

Redexis cuenta entre otras con una **norma interna de operación ante la atención de avisos de distribución.** La Atención de Avisos es un servicio permanente cuya misión es atender las llamadas telefónicas relacionadas con incidencias en el suministro de gas o en las instalaciones de gas (ya sean propiedad de la empresa Distribuidora o del usuario), su gestión, coordinación y resolución dentro del ámbito de las competencias de una empresa Distribuidora de gas. Mensualmente, se realiza la recopilación de los avisos de interior y exterior recibidos en nuestro centro de atención telefónica, discriminando aquellos en los que tras acudir nuestro contratista se ha detectado una fuga o no.

El sistema SCADA del Centro de Control, mediante diferentes sensores, centrales y equipos de comunicación montados en campo, recoge en tiempo real los valores y el estado de los diferentes parámetros que definen el funcionamiento de las principales instalaciones de la Compañía salvaguardando la seguridad y salud de los consumidores. La información de contacto tanto de la Central de Atención Telefónica como del Centro de Control están a disposición de todo el personal, tanto interno como ajeno a Redexis, que pueda detectar cualquier anomalía en las instalaciones.

La respuesta ante cualquier incidencia está recogida en procedimientos y protocolos internos de actuación. Periódicamente se realizan simulacros en los que se ven involucrados todos los recursos de la Compañía destinados a este tipo de actuaciones para asegurar una mejor respuesta en caso de emergencia real.

En cuanto a las **reclamaciones de los usuarios y clientes** se gestionan desde 3 ámbitos:

- Distribución de gas natural
- Comercialización y distribución de GLP
- Servicios de valor añadido y alquiler de calderas

Redexis procede a la **tramitación de las reclamaciones** que se reciben por el canal de denuncias externo. Las reclamaciones recibidas a través de este canal son relativas a la prestación de los servicios de gas realizados por Redexis. En sentido y, en términos generales, las comunicaciones que llegan a esta dirección corresponden con usuarios que desean modificar el horario de visita de la inspección periódica de la instalación de gas, cortes de suministro; facturación, lecturas, etc. Dado que el cauce de resolución previsto para estas cuestiones no es este canal, una vez recibidas se trasladan al Responsable de Ciclo Comercial, que analiza la queja, denuncia o reclamación y, a su vez, da traslado de la misma:

- Al Servicio de Atención al Cliente (CAT) cuando las comunicaciones se refieren a cuestiones relativas a dudas o reclamaciones a cerca de la facturación y lecturas.
- Al Departamento de Utilización cuando las comunicaciones se refieren a inspecciones de instalaciones.

- Al Departamento de Sistemas para aquellas comunicaciones referidas a incidencias en la web.

Una vez resuelta la queja, denuncia o reclamación, por parte de estas unidades se comunica esta circunstancia al Responsable de Ciclo Comercial.

De forma semanal se envía a las zonas el volumen de reclamaciones pendientes para su gestión clasificadas por zonas y niveles de gestión. Asimismo, de forma trimestral se le envía a la CNMC un informe diseñado por la propia CNMC donde se comprueba el volumen de reclamaciones, la tipología de las mismas y el plazo de resolución. Por ejemplo, en ATR (Acceso de terceros a Red), que representa aproximadamente el 88% de los clientes, el sistema de reclamaciones está creado de forma unificada para todos los agentes comercializadores y distribuidores. Es decir, que las tipologías y subtipologías han sido creadas por la CNMC y Redexis se ciñe a las mismas. La vía de entrada mayoritaria (más del 95%) es la herramienta de comunicación sectorial de SCTD (Sistema de Comunicación Transporte-Distribución) y todos los mensajes y el circuito de respuesta está diseñado a nivel sectorial. Esos informes trimestrales le sirven al regulador para controlar la evolución de las reclamaciones del sector del gas natural generando sus propios informes y cuadros diferenciando por distribuidoras, comercializadoras, tipos mayoritarios, etc.

Es un objetivo continuo de la dirección de Ciclo Comercial el seguimiento y mantenimiento del nivel de reclamaciones, para alcanzar porcentajes muy bajos de las mismas. Durante el año 2020 se han recibido un total de 71.120 quejas o reclamaciones, siendo resueltas el 98,21% durante el año.

Redexis cuenta con una Central de Atención Telefónica (CAT) con servicio 24x7 que recibe y realiza una primera clasificación de las urgencias de los consumidores en sus instalaciones receptoras. Asimismo, el CAT recibe cualquier comunicación de otros organismos de emergencias como la policía, bomberos, etc., e informa de inmediato al Centro de control.

10. Nuestro compromiso con la transparencia: Información fiscal

GRI 201-1, 201-4

Los impuestos que pagan las entidades constituyen una de sus aportaciones al desarrollo económico y social y al mantenimiento de la carga pública en el país en el que opera. En este contexto, el cumplimiento de la legislación tributaria vigente en cada momento forma parte de los principios que inspiran su responsabilidad corporativa.

La carga fiscal es uno de los principales costes que debe afrontar el Grupo, así como un ámbito en el que es probable que la diversidad de posibles interpretaciones de la normativa aplicable genere incertidumbres.

Por tanto, considerando tanto el interés público como empresarial, Redexis ha desarrollado una **Política Fiscal** que consiste en el cumplimiento de los siguientes principios en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y en su relación con las autoridades fiscales:

- Cumplimiento de la legislación tributaria vigente: pagar los impuestos exigidos por la ley aplicable, adoptando en todo momento una interpretación razonable de los mismos y tratando de evitar, derivadas de dicha interpretación, ineficiencias y costos tributarios indebidos para Redexis.
- Renuncia a las siguientes actuaciones: operaciones o estructuras que persigan únicamente una ventaja fiscal, estructuración de operaciones de carácter artificial o no relacionadas con la propia actividad de la Sociedad o la utilización de estructuras no

transparentes con el fin de reducir su impuesto o carga, y la realización de inversiones en, o a través, de territorios clasificados como paraísos fiscales.

- Transparencia frente a terceros (accionistas, clientes, proveedores, empleados, órganos reguladores, etc.) sobre los principios fiscales aquí descritos, los órganos implicados en la gobernanza fiscal de Redexis.
- Plena colaboración con la Administración Tributaria en sus actividades de verificación relacionadas tanto con Redexis como con terceros, manteniendo relaciones basadas en la buena fe, cooperación, profesionalismo y reciprocidad, sin perjuicio de las legítimas controversias que, en defensa de los intereses de la Compañía y su Grupo, pueden surgir.

Para asegurar el cumplimiento de la Política Fiscal de la Compañía, la Junta Directiva y su Comité de Auditoría y Riesgos son asistidos por el Director Financiero, quien implementa esta Política a través de los procedimientos y procesos operativos tributarios apropiados.
El Director Financiero es asistido por el Responsable Fiscal, quien asesora e instruye a los diferentes departamentos de forma periódica en materia fiscal, incluyendo declaraciones y reportes fiscales, asegurando el pleno cumplimiento de la Política Fiscal y los procedimientos operativos tributarios aplicables y Procesos.

Redexis realiza y publica de forma periódica, junto con el Informe Anual y las Cuentas Anuales, el **informe de gestión** donde se presenta una relación detallada de las operaciones que ha llevado a cabo la empresa durante el ejercicio y los planes de futuro de la compañía, así como las tareas realizadas en relación con investigación y desarrollo. Este informe se encuentra a disposición de todas las partes interesadas en la página web de la Compañía junto con el resto de los documentos corporativos de Redexis.

Asimismo, la Sociedad y su Grupo adoptarán los mecanismos necesarios para garantizar el control y velar por el cumplimiento de la normativa fiscal y de los principios anteriores, asegurando que cuentan con recursos materiales y humanos, externos o internos, suficientes y adecuadamente cualificados. En este sentido, la Compañía cuenta siempre que lo considera oportuno, con el asesoramiento externo de firmas reconocidas en la materia.

La contribución fiscal total de Redexis ascendió en el año 2020 a 36,3 M€. En la siguiente tabla se muestra el desglose de los resultados de explotación y del ejercicio, así como los ingresos totales, resultado contable antes y después de impuestos, el importe de subvenciones, limitados a España, dado que es el único país en el que opera Redexis:

	2020	2019
Resultado de explotación	72.833,40	83.944,80
España	72.833,40	83.944,80
Resultado ejercicio	-6.814,45	37.551,96
España	-6.814,45	37.551,96
Ingresos totales	241.747,97	245.460,25
España	241.747,97	245.460,25
Resultado contable antes de impuestos	29.516,17	49.812,09
España	29.516,17	49.812,09

Impuesto sobre sociedades devengado	-36.330,62	-12.260,12
España	-36.330,62	-12.260,12
Impuesto sobre sociedades pagado	-4.311,89	-5.346,07
España	-4.311,89	-5.346,07
Subvenciones recibidas		
Pre-financiacion projecto HIGGS	199.865,00	
Proyecto vortex	85.532,46	
35% Proyecto AutoERM: CDTI *doc*	45.823,73	
	331.221,19	0

Anexo I: Índice de contenidos del Estado de Información No Financiera requeridos por la Ley 11/2018

Índice de contenidos de la Ley 11/2018	Contenido del EINF de Redexis	Marco de reporting de referencia	Página
Descripción del modelo de negocio			
Entorno empresarial	**1. Nuestro Modelo de Negocio** Entorno empresarial, organización y estructura, y mercados en los que opera.	GRI 102-1 al GRI 102-4	Págs. 2-3
Organización y estructura		GRI 102-5 GRI 102-7	
Mercados en los que opera		GRI 102-6	
Objetivos y estrategias	**1. Nuestro Modelo de Negocio** Objetivos y estrategias	GRI 102-14 GRI 102-15	Págs. 4-5
Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evaluación	**1. Nuestro Modelo de Negocio** Principales factores y tendencias del mercado	GRI 102-15	Págs. 5-8
Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculadas a las actividades del grupo			
Sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados para cada materia	**2. Gestión de Riesgos**	GRI 102-29 GRI 103	Pág. 8-12
Información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciéndose un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo			
Indicadores clave de resultados no financieros que sean pertinentes respecto a la actividad empresarial concreta, y que cumplan con los criterios de comparabilidad, materialidad, relevancia y fiabilidad. Los indicadores clave de resultados no financieros deben aplicarse a cada uno de los apartados del estado de información no financiera	Utilización como referencia de los distintos estándares GRI en cada uno de los temas relevantes para poder comparar los resultados		
Información sobre cuestiones medioambientales			
Políticas			
Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.		GRI 103	Págs. 12
General			

Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medioambiente y en su caso, la salud y la seguridad, los procedimientos de evaluación o certificación ambiental, los recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales, la aplicación del principio de precaución, la cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	**3. Nuestro compromiso con el medioambiente**	GRI 103-1	Págs. 12-16
Contaminación			
Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente al medioambiente, teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad. Incluido el ruido y la contaminación lumínica	**3. Nuestro compromiso con el medioambiente** 3.1Contaminación	GRI 305-1 GRI 305-2 GRI 305-4 GRI 305-5 GRI 305-7	Pág. 16-17
Economía circular y prevención y gestión de residuos			
Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos. Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	**3. Nuestro compromiso con el medioambiente** 3.2 Economía circular y prevención y gestión de residuos	GRI 306-2	Pág. 17-18
Uso sostenible de los recursos			
El consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	**3. Nuestro compromiso con el medioambiente** 3.3 Uso sostenible de los recursos	GRI 302-1 GRI 302-2 GRI 302-3 GRI 302-4 GRI 302-5	Pág. 18-19
Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso			
Consumo directo e indirecto de energía, medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética y el uso de energías renovables			
Cambio climático			
Los elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluso el uso de los bienes y servicios que produce	**3. Nuestro compromiso con el medioambiente** 3.4 Cambio climático	GRI 305-1 GRI 305-2 GRI 305-3 GRI 305-5	Pág. 19-23
Las medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático			
Las metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin			
Protección de la biodiversidad			
Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	**3. Nuestro compromiso con el medioambiente** 3.5 Protección de la biodiversidad	GRI 304-1 GRI 304-2 GRI 304-3 GRI 304-4	Pág. 23
Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas			
Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal			
Políticas			
Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación		GRI 103	Págs. 24

de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.			
Empleo			
Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional	**4. Nuestro compromiso con los empleados** 4.1 Empleo	GRI 103 GRI 102-8 GRI 405-1 GRI 405-2	Pág. 24-27
Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo, promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional, número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional			
Las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor			
Brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad, la remuneración media de los consejeros y directivos incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo, implantación de políticas de desconexión laboral, empleados con discapacidad			
Organización del trabajo			
Organización del tiempo de trabajo	**4. Nuestro compromiso con los empleados** 4.2 Organización del trabajo	GRI 103 GRI 403-2	Pág. 27-28
Número de horas de absentismo			
Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por ambos progenitores			
Salud y seguridad			
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	**4. Nuestro compromiso con los empleados** 4.3 Salud y seguridad	GRI 103 GRI 403-2 GRI 403-3 GRI 403-4 GRI 403-9 GRI 403-10	Pág. 28-35
Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales, desagregado por sexo			
Relaciones sociales			
Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	**4. Nuestro compromiso con los empleados** 4.4 Relaciones sociales	GRI 103 GRI 402-1 GRI 102-41 GRI 403-1 GRI 403-4	Pág. 35-39
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país			
El balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo			
Formación			
Las políticas implementadas en el campo de la formación	**4. Nuestro compromiso con los empleados** 4.5 Formación	GRI 103 GRI 205-2 GRI 404-1 GRI 404-2 GRI 404-3	Pág. 39-40
La cantidad total de horas de formación por categorías profesionales			
Acceso universal de las personas con discapacidad			

Igualdad			
Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidad entre hombres y mujeres	**4. Nuestro compromiso con los empleados** 4.6 Igualdad	GRI 103 GRI 405	Pág. 40-42
Planes de Igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres)			
Medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad			
La política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad			
Información sobre el respeto de los derechos humanos			
Políticas			
Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.		GRI 103	Págs. 42
General			
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos	**5. Nuestro compromiso con el respeto de los derechos humanos**	GRI 103 GRI 102-16 GRI 102-17 GRI 412-1 GRI 412-2 GRI 412-3	Pág. 42-44
Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos			
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos			
Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva			
La eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación			
La eliminación del trabajo forzoso u obligatorio			
La abolición efectiva del trabajo infantil			
Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno			
Políticas			
Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.		GRI 103	Págs. 44
General			

Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	**6. Nuestro compromiso con la lucha contra la corrupción y el soborno**	GRI 103 GRI 102-16 GRI 102-17 GRI 205-1 GRI 205-2 GRI 205-3	Pág. 44-45
Información sobre la sociedad			
Políticas			
Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.		GRI 103	Págs. 45
General			
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible			
El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	**7. Nuestro compromiso con el desarrollo sostenible**	GRI 103 GRI 203-1 GRI 204-1 GRI 413-1 GRI 413-2	Pág. 45-52
El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio			
Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos			
Las acciones de asociación o patrocinio			
Subcontratación y proveedores			
La inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	**8. Nuestra cadena de suministro**	GRI 103 GRI 102-9 GRI 308-1 GRI 414-1 GRI 414-2	Pág. 52-53
Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental			
Sistemas de supervisión y auditorías y resultado de las mismas			
Consumidores			
Medidas para la salud y seguridad de los consumidores	**9. Nuestro compromiso con Usuarios y clientes**	GRI 103 GRI 416-1 GRI 418-1	Pág. 53-56
Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas			
Información fiscal			
Los beneficios obtenidos país por país	**10. Nuestro compromiso con la transparencia**	GRI 201-1 GRI 201-4	Pág. 56-58
Los impuestos sobre beneficios pagados y las subvenciones públicas recibidas			